

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE
Departamento de Estudios Socioculturales

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

Programa de Construcción de Opinión Pública e Incidencia en los Medios
Mirar la ciudad con otros ojos. Memorias e identidades



La voz de la memoria

**La resignificación de espacios públicos a partir de hechos de violencia entre
2010 y 2019 en el AMG**

Presentan

Licenciatura en Comunicación y Artes Audiovisuales: Daniela Briseño Ramos,
Luisa Fernanda Caleti Castillo, Daniela Moreno Reyes, Renata Rodríguez Leal,
Natalia Villegas Wong

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: Carlos Román Galán

Profesor PAP: Rogelio Villarreal Macías

Asesores: Andrés Villa Aldaco y Darwin Franco Miguez

Tlaquepaque, Jalisco, Primavera de 2019

ÍNDICE

REPORTE PAP	2
Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional	2
Resumen	3
1. Introducción	4
1.1. Objetivos	4
1.2. Justificación	4
1.3 Antecedentes	5
1.4. Contexto	13
2. Desarrollo	22
2.1. Sustento teórico y metodológico	22
2.2. Planeación y seguimiento del proyecto	43
3. Resultados del trabajo profesional	50
4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, ¡Error! Marcador no definido.57	
5. Conclusiones	74
6. Bibliografía	75
Anexos	86

REPORTE PAP

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son una modalidad educativa del ITESO en la que el estudiante aplica sus saberes y competencias socio-profesionales para el desarrollo de un proyecto que plantea soluciones a problemas de entornos reales. Su espíritu está dirigido para que el estudiante ejerza su profesión mediante una perspectiva ética y socialmente responsable.

A través de las actividades realizadas en el PAP, se acreditan el servicio social y la opción terminal. Así, en este reporte se documentan las actividades que tuvieron lugar durante el desarrollo del proyecto, sus incidencias en el entorno, y las reflexiones y aprendizajes profesionales que el estudiante desarrolló en el transcurso de su labor.

Resumen

En esta investigación se dará cuenta de los espacios públicos en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) que han sido apropiados y resignificados por diversas organizaciones, colectivos, ciudadanos y familiares de las víctimas a partir de hechos de violencia que han provocado desapariciones y crímenes en el periodo de 2010 a 2018.

Con este estudio queremos exponer, desde una perspectiva social y artística, la relación entre los espacios y las personas, la manera en que organizaciones y colectivos se apropian de los espacios públicos en donde se han cometido crímenes para otorgarles nuevos sentidos, sobre todo a partir de la considerable ola de violencia que se ha desatado en el país en estos años —e incluso antes, con la llamada “guerra contra el narco”. Una violencia que ha tenido como respuesta el surgimiento de colectivos que demandan justicia y al mismo tiempo crean una memoria colectiva que no permite olvidar desapariciones, feminicidios y otros crímenes.

Como resultado de la investigación queremos producir una pieza artística de carácter audiovisual, la cual tiene la intención de ser una pieza de memoria.

Palabras clave: Organizaciones, colectivos, manifestantes, resignificación, espacios públicos, memoria colectiva, víctimas, impunidad, apropiación.

1. Introducción

1.1. Objetivos

Objetivo general: Investigar y mostrar la readaptación o apropiación de un espacio público a partir de los lazos que se establecen entre ese lugar y las personas que han sido afectadas por desapariciones, feminicidios y otros crímenes.

Objetivos específicos: Comprender la manera en la que la percepción de un espacio público cambia en función del papel que los ciudadanos desempeñan en la sociedad, y exponer la manera en la que diversos colectivos sociales preservan la memoria a partir de la lucha por una causa en común.

1.2. Justificación

La instalación de memoriales en las áreas públicas del AMG son recordatorios permanentes de las víctimas y las situaciones atroces o injustas que los llevaron a ser la inspiración para estos espacios. Nos recuerdan el riesgo que se vive, no sólo en Jalisco, sino en todo el país: son reflejos de los miedos que atenazan a México. A su vez, funcionan como protestas ante un gobierno lejano a aquello que lastima a la ciudadanía. Memoriales que se convierten en el medio en que familias, amigos o personas identificadas con esos tristes acontecimientos logran encontrar un consuelo a su dolor que clama por justicia.

Desapariciones forzadas, feminicidios y muertes por negligencia de las autoridades, como accidentes viales o hechos catastróficos, son sólo algunos de los graves problemas que aquejan a la capital de Jalisco y sus alrededores.

Casi cinco millones de habitantes pisan diariamente las calles del AMG, entre ellos estudiantes que quieren convertirse en profesionales pero no saben si regresarán a sus hogares; mujeres que salen cada mañana y que intentan llevar una vida lo más normal posible, sin acoso, sin agresiones, sin que nadie las mate. Ciclistas que con el objetivo de ser amigables con el ambiente se abren camino entre el humo que dejan los coches a su paso y desean llegar a su destino sanos y salvos.

Este trabajo trata de aquellos memoriales que fueron realizados después de un acontecimiento criminal en el AMG para el que no ha habido justicia; lugares que fueron intervenidos por ciudadanos que decidieron darle forma a su voz y a su reclamo. Es de importancia este tema debido a que se trata de hechos que se viven prácticamente a diario: durante 2018 hubo 36,265 desapariciones, 3,580 asesinatos de mujeres, aunque solamente 834 fueron investigados bajo el concepto de feminicidio, y 13 ciclistas muertos. Lo que parecen tan sólo números representan a seres humanos que han sido privados de su vida. Por esta razón, hablar de esos memoriales es regresar la atención a lo que realmente importa, los casos reales; exponer cómo los ciudadanos son capaces de apropiarse de un lugar público y dotarlo de un nuevo significado.

1.3 Antecedentes

El término feminicidio

La violencia contra las mujeres representa una violación a los derechos humanos y constituye uno de los principales obstáculos para lograr una sociedad igualitaria y plenamente democrática (Toledo, 2009).

A lo largo de la historia, la violencia contra las mujeres ha estado presente. El machismo es la manifestación de una actitud prepotente de los hombres con respecto a las mujeres, que están subordinadas a papeles y funciones de menor jerarquía en la sociedad. El machismo es asociado al menosprecio de la mujer, la discriminación de género y la violencia física o psicológica (Anaya de Pauta, 2012).

Cualquier mujer puede ser víctima de la violencia por el sólo hecho de serlo. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en el Hogar (Endireh) se encontró que mujeres de 15 años o más han padecido por lo menos un incidente de violencia, un 62.7%, aunque apenas 9.5% de esos casos fueron denunciados. Esta violencia se expresa en cuatro niveles; en el primero hay agresión verbal,

insultos y lesiones físicas “leves”, como hematomas; en el segundo hay lesiones moderadas como forcejeos o rasguños; en el tercero o nivel crítico existe una pelea física que puede provocar fracturas, esguinces o luxaciones y hasta lesiones con objetos punzocortantes, y en el cuarto nivel se presentan las lesiones anteriores con mayor magnitud, llegando incluso a la muerte de la mujer (Olamendi, 2016).

La violencia contra la mujer aumenta ante la falta de denuncias y de presión social, por el poco acceso a la información y la ausencia de protección jurídica, así como por autoridades que carecen del empeño suficiente para combatir y erradicar las causas de la violencia (Anaya de Pauta, 2012).

Toledo (2009) dice que el concepto y el alcance del término feminicidio resulta un tanto complejo, puesto que comprende desde la violencia y la impunidad hasta el asesinato de mujeres por el simple hecho de serlo. En diversos estudios de género y sociología en países latinoamericanos se utilizan los términos *femicidio* y *feminicidio*, que provienen de la expresión inglesa *femicide*, acuñada por Diana Russell y Jane Caputi a principios de la década de 1990 en el Tribunal Internacional de Crímenes contra las Mujeres.

El *femicidio* es el extremo de un *continuum* de terror antifemenino que incluye una gran cantidad de formas de abuso verbal y físico, como violación, tortura, esclavitud sexual, hostigamiento sexual, operaciones ginecológicas innecesarias ... siempre que estas formas de terrorismo resultan en la muerte son femicidio (Russell, 2006, p. 56).

Marcela Lagarde, antropóloga y feminista mexicana, tradujo los libros de Russell al español y con eso difundió los términos *femicidio* y *feminicidio* en México. El *feminicidio* es el asesinato de una mujer en el marco de la violencia de género, y el Estado es el responsable por el número de casos impunes; mientras que *femicidio* refiere a la muerte de mujeres ante circunstancias que terminan con su vida, que van desde un aborto mal practicado hasta una enfermedad curable (Solyszko, 2013).

El feminicidio se encuentra tipificado en nuestro Código Penal Federal en el artículo 325, bajo las siguientes razones:

Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

1. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
2. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;
3. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;
4. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;
5. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relaciones con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
6. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;
7. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.

(Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2016).

Existen distintos tipos de feminicidios, los cuales se especifican en estudios e investigaciones sobre la violencia de género y se categorizan como sigue: íntimo, cuando la mujer y el hombre tienen un vínculo cercano; no íntimo, cuando la víctima y el hombre son desconocidos entre sí; infantil, la muerte de una niña menor a catorce años; familiar, cuando existe parentesco con la víctima; por conexión, cuando la mujer se encuentra en el mismo escenario donde ataca el victimario; sexual sistémico desorganizado, es la muerte de mujeres por secuestro, tortura o violación; sexual sistémico organizado, cuando los victimarios actúan como una red organizada de feminicidas sexuales; por prostitución, por trata, por tráfico, transfóbico, lesbofóbico, racista y por mutilación genital femenina (Olamendi, 2016).

Los feminicidios reproducen los estereotipos de la masculinidad asociada al poder de controlar las vidas y los cuerpos de las mujeres para preservar los órdenes sociales de inferioridad y opresión ... Para determinar si un homicidio de mujer es un feminicidio, se requiere conocer quién lo comete, cómo lo hace y en qué contexto ... El término “razones de género”, es un concepto sociológico que describe las desigualdades históricas que genera la discriminación y que se traduce en relaciones de poder, abuso, misoginia, control, dominación y subordinación de las mujeres. En los feminicidios, estas desigualdades se reflejan en las formas en que las mujeres son asesinadas, en los tipos y expresiones de violencia que se ejercen en sus cuerpos, así como en las personas que atentan contra la vida de las mujeres (Periódico Oficial del Estado de Jalisco, 2018, p. 13).

Con respecto a las cifras de feminicidios en Jalisco, Guadalupe Ramos, citada por Serrano (2018), investigadora del CUCiénega, dice que se ha registrado un incremento de 130% en asesinatos de mujeres en los últimos veinte años, de 40 feminicidios en 1997 a 112 en 2017, respectivamente.

Asimismo, advierte que esas cifras aumentan en años electorales, y como ejemplo expone el inicio del sexenio de Enrique Peña Nieto (1 de diciembre de 2012 a 30 de noviembre de 2018), cuando hubo 152 mujeres asesinadas (2012), mientras que en 2011 fueron 117 y 113 durante 2013. Como posible explicación alude al debilitamiento de las autoridades, pues se enfocan mayormente en las campañas electorales y dejan de lado sus funciones en el gobierno, lo que propicia la impunidad (Serrano, 2018).

Desaparecidos

En cuanto al delito de desaparición forzada, éste se encuentra establecido en el Código Penal Federal en su artículo 215 A:

Comete el delito de desaparición forzada de personas el servidor público que, independientemente de que haya participado en la detención legal o ilegal de una o varias personas propicie o mantenga dolosamente su ocultamiento bajo cualquier forma de detención.

En la investigación de Morales en su libro *Noche y neblina* (1970) encontramos el inicio de las desapariciones forzadas en el marco de los movimientos guerrilleros en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970–1976). Hasta 1970 se tenía registro de siete denuncias de desapariciones forzadas, donde se hace evidente la impunidad, cuando el Ejército no tenía que rendir cuentas de los detenidos.

En este sentido, las primeras desapariciones se ubican en el periodo de la llamada guerra sucia contra guerrilleros, estudiantes, jóvenes y grupos organizados en movimientos obreros, campesinos y estudiantiles. Estos grupos eran considerados enemigos ideológicos del Estado, razón por la cual muchas veces sus derechos fueron vulnerados.

A partir del año 1970 Morales advierte tres momentos cuando el Ejército participa en desapariciones forzadas:

Primer periodo: de 1971 a finales de 1973. El número de denuncias de detenidos desaparecidos es de 20 en 1971 —uno de ellos menor de edad—; 31 en 1972 y 16 en 1973. La mayor parte de ellos fueron vistos con vida todavía en 1974 (Morales, 2007).

El Ejército enviaba a los detenidos al cuartel de Atoyac, donde eran sometidos a torturas y después muchos de ellos eran entregados a la Procuraduría de Justicia del Estado, con declaraciones falsas, pues después de las torturas declaraban lo que el Ejército quería. En esos años el Campo Militar Número 1 de la Ciudad de México tenía un alto número de detenidos, aunque Morales dice que no se tienen testimonios que ayuden a verificar que se asesinara a los prisioneros, pero sin duda los que murieron y quedaron en calidad de desaparecidos fueron a consecuencia de la tortura.

Segundo periodo: 1974. Este año se caracteriza porque los detenidos por el Ejército, a quienes no se les pudo comprobar ningún delito, fueron liberados. Sin embargo, se menciona que el Ejército seguía haciendo detenciones, pero no entregaban los detenidos a las autoridades, sino que los retenía en sus cuarteles. Aquí se encuentran testimonios de que el Ejército realizó ejecuciones de

detenidos. En este año hay registros de 265 denuncias de desapariciones forzadas.

Tercer periodo: desapariciones a partir de 1975. Lucio Cabañas fue un maestro rural egresado de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa. Fue dirigente estudiantil y líder del grupo armado Partido de los Pobres en la sierra de Guerrero durante los años setenta. Este grupo luchaba por el derrocamiento de los gobiernos priistas en su búsqueda por hacer “valer los intereses y los derechos del pueblo”. Morales dice que después de la muerte de Cabañas la policía fue la encargada de realizar las detenciones y de entregar los prisioneros al Ejército en vez de a las autoridades competentes.

En este periodo se registra la mayor cantidad de ejecuciones de detenidos que ahora están registrados como desaparecidos. Hay un registro de 48 denuncias de desaparición forzada y un menor de edad en 1975; 75 más siete menores de edad en 1976; 38 más tres menores de edad en 1977; 20 en 1978 y siete más un menor de edad en 1979.

Al igual que Lucio Cabañas, Genaro Vázquez Rojas fue también maestro normalista, encabezó la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (fundada en 1968), la cual buscaba un orden social justo en beneficio de las mayorías trabajadoras.

Estos tres periodos constituyen el origen de la historia de las desapariciones forzadas en México, las cuales se han incrementado con el tiempo.

Muertes por negligencia

1. Bicicleta Blanca

Han pasado casi 200 años desde la invención de la bicicleta, la cual fue evolucionando hasta convertirse en el medio de transporte que conocemos hoy. Conforme los diferentes modelos de bicicletas fueron evolucionando la “seguridad” para usarlas era cada vez mejor. A partir de los años veinte la industria automovilística empieza a crecer, y los fabricantes de bicicletas se fijan en un nuevo mercado: el de los niños (Rubio, 2017).

Las bicicletas se han convertido en un transporte de uso muy extendido; dejó de considerarse un juguete para convertirse en un vehículo deportivo y amable con el ambiente, y en diversas ciudades se han diseñado sistemas de movilidad basado en bicicletas, con renta y carriles exclusivos para fomentar su uso (Rubio, 2017). Durante los años cincuenta y sesenta se podía notar un mayor uso de vehículos motorizados y la mayoría de las bicicletas que se vendían, eran dirigidas a niños, no para adultos, con el paso del tiempo se comenzó a dar paso a este transporte (Bikester, 2019).

En Guadalajara, desde 1970 hasta la actualidad la bicicleta forma parte de la vida cotidiana de los tapatíos. Sin embargo, fue en el año 2007 cuando la ciudadanía, pese a visiones que relegan el uso de la bicicleta por concepciones que refieren al rango de medio de transporte “para pobres” o temida y percibida como forma de emancipación social, poco a poco se apropió nuevamente este medio de transporte al hacerlo parte de su día a día, encaminados en movimientos relativos a la contaminación ambiental, cuestiones económicas y como medio de recreación (Vergne, 2015).

Pese a los esfuerzos por colocar a la bicicleta como la mejor opción de movilidad en el AMG, tanto las políticas públicas como la infraestructura “han posicionado el automóvil privado como la principal forma de movilidad principal” con la construcción de puentes y pasos de desnivel, dejando de lado la mejora del transporte público y de la bicicleta (Vergne, 2015).

La vía recreativa, desde el 2004, es “el principal logro” del ciclismo en Guadalajara, considerado el escenario dominical “más seguro” para el uso de la bicicleta.

Han surgido en el AMG colectivos que trabajan en favor del uso de la bicicleta y de una cultura vial respetuosa. En 2009 surgió el colectivo “Bicicleta Blanca”, que por medio de la instalación de memoriales —una bicicleta pintada de blanco acompañada de flores— rinden homenaje a los ciclistas que perdieron la vida en la calle. Al mismo tiempo, expresan un reclamo social para exigir a las autoridades mayor seguridad ante automovilistas y choferes de autobuses, principalmente. “Son víctimas de la sociedad que es irresponsable, son víctimas

de una autoridad ineficaz. La meta es educar sobre los peligros que corren los ciclistas con los autos”, dice Elton Osorio, del colectivo Bicicleta Blanca (Vergne, 2015).

En el reportaje “La Bicicleta Blanca. El memorial invisible del ciclista que nadie vio” (2014) la periodista Vanessa Robles dice que las bicicletas blancas comienzan a notarse en 2008, cuando aparecieron las primeras; así, desde 2009 hasta noviembre de 2013 se habían instalado 131 memoriales de este tipo. En la Ciudad de México, en ese mismo periodo, la organización Bicitekas —hermano del colectivo tapatío— solamente instaló diez.

Robles puntualiza en el reportaje que la idea del memorial llegó de Estados Unidos, donde la primera instalación se hizo en 2001, en el ingreso del túnel Stockton de San Francisco, por el movimiento Critical Mass, liderado por Chris Carlsson. En 2003, en St. Louis Missouri nació el movimiento Bicicleta Fantasma (Ghost Bike), el cual se ha extendido a ciudades de 26 países; Bicicleta Blanca, de Guadalajara, es una de sus extensiones.

Bicicleta Blanca cuenta con una base de datos en formato Excel en la que registran los memoriales instalados en el AMG; 2010 es el año con el mayor registro de atropellos, con 34 ciclistas.

2. Explosiones en Analco

Dentro de las muertes por negligencia en la historia del estado, llegamos a Analco, originalmente un pueblo de indígenas antes de la llegada de los españoles, es un barrio populoso del AMG. Tres cuartas partes de su territorio es zona habitacional.

La catástrofe del 22 de abril de 1992 no fue un evento aislado, pues hay varios antecedentes. Todo comenzó en la calle Sierra Morena, en la colonia Independencia, el 25 de marzo de 1983, donde sucedió la primera explosión en el drenaje, la cual destruyó 800 metros de vialidad, dejó 48 lesionados, daños en 91 viviendas y en 54 vehículos (Pérez, 2015).

El siguiente acontecimiento ocurrió casi diez años después, el 17 de enero de 1992, cuando habitantes de la colonia Valle del Álamo avisaron a las

autoridades de un fuerte olor a gas que salía del subsuelo, específicamente de las alcantarillas (Pérez, 2015).

Poco tiempo antes de las explosiones, el 19 y el 20 de abril de 1992, los habitantes de las calles 20 de Noviembre, Gante y Francisco Silva Romero se quejaron de nuevo de un fuerte olor a gas, el cual estuvo presente desde una semana antes. Ese olor se intensificó en la madrugada del 20, además de que salía humo de las alcantarillas. Las autoridades dijeron que investigaron la situación, y para la noche de ese día éstas informaron que la situación ya estaba bajo control, aunque el olor a gas persistía (Pérez, 2015).

Un día antes de la catástrofe, el 21 de abril, personal de Pemex, del Ayuntamiento, los Bomberos de Guadalajara y Protección Civil fueron al lugar y revelaron que la situación era crítica: miles de litros de combustible se esparcían por el colector que atravesaba el sector Reforma. Como las autoridades desconocían el origen de la fuga, vaciaron el agua de cuatro pipas para limpiar el drenaje. Localizaron una fuga más, en la avenida Lázaro Cárdenas, y también la intentaron controlar con agua (Pérez, 2015). Desgraciadamente, y aun contemplando el panorama de la situación, las autoridades no creyeron necesario evacuar la zona.

1.4. Contexto

Feminicidios en Jalisco

Diferenciar entre homicidios dolosos y feminicidios es una cuestión sin sentido para las organizaciones civiles ... toda muerte violenta debe iniciarse con la investigación con perspectiva de género, y al final es investigarlos como feminicidio (Pereda y Peralta, 2019).

Jalisco es el cuarto estado más poblado de México y uno de los más desarrollados respecto de actividades comerciales, económicas y culturales. En ciertas zonas de algunos municipios el nivel de vida es comparable al de países como España e Italia, aunque, al igual que en el resto del país, es muy desigual en todo el estado. Jalisco tiene 125 municipios divididos en 12 regiones (EcuRed, 2011).

Del 1 de enero al 19 de septiembre de 2018 en Jalisco se registraron cerca de 3,264 muertes, de las cuales 1,632 son muertes violentas: 1,119 por arma de fuego; 239 por estrangulación, 162 por golpes y 112 por arma blanca. Así, Jalisco es uno de los estados con mayor índice de violencia en el país (Milenio, 2018).

En octubre de 2018 se reconoció oficialmente en México la desaparición de 36,265 personas, de las cuales 15,445, el 42%, son jóvenes de entre 14 y 29 años de edad. Jalisco, con 1,403 desaparecidos, es el segundo lugar entre los seis estados que alcanzan 63% de las desapariciones en todo el país (Franco, 2018).

El Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio (OCNF), constituido por cuarenta organizaciones en 21 estados del país, recaba información oficial proporcionada por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías estatales. Los datos comprenden el periodo 2012 a 2013, en los cuales se registraron 3,892 mujeres asesinadas en 31 estados del país, de los que sólo 613 casos fueron tipificados como feminicidios (15.75%). Asimismo, durante 2014 a 2017 en 25 estados del país se registraron 6,297 mujeres asesinadas, aunque solamente 30% (1,886 casos) fueron investigados bajo el protocolo de feminicidio. Con respecto al estado de Jalisco, el OCNF menciona lo siguiente:

En cuanto a la situación de los feminicidios en Jalisco la autoridad informa que en dos años (2012 y 2013) ocurrieron 269 asesinatos de mujeres de los cuales sólo 7% (21 casos) han sido investigados como feminicidio ... se indica que una mujer tenía de 0 a 10 años; dos de 11 a 20 años; siete de 21 a 30; cuatro de 31 a 40; tres de 41 a 50; dos eran mayores de 60 años, y en dos casos no se especifica la edad ... Sobre los motivos por los que se cometieron los feminicidios la autoridad desconoce 53% de éstos, mientras que 47% lo atribuye a diversos motivos como pasionales, adulterio, alcoholismo, violación, venganza y robo (OCNF, 2013, p. 107).

Con respecto al periodo de enero 2014 a septiembre de 2017 las cifras aumentaron:

La autoridad informó que para este periodo registró un total de 414 asesinatos de mujeres, de los cuales 261 se investigaron como homicidios dolosos y 158 casos fueron investigados como feminicidios ... De manera desagregada, registraron 59 homicidios y 36 feminicidios en 2014, 63 homicidios dolosos y 65 feminicidios en 2015; 79 homicidios dolosos y 49 feminicidios en 2016 y 50 homicidios dolosos y ocho feminicidios de enero a junio de 2017. Sobre las características de los feminicidios, la edad de las mujeres asesinadas indica que 46% tenía entre 21 y 30 años, 14.5% entre 31 y 40 años, y 8% de las mujeres tenían entre 41 y 50 años (OCNF, 2018, p. 88).

Por su parte, Gándara (2019) dice que en Quintana Roo, Jalisco y Baja California se registraron 83.3, 70.50 y 57.27% de aumento, respectivamente, en casos de feminicidios durante 2018. En el transcurso del primer trimestre de 2019, Jalisco está catalogado entre los principales estados con mayor concentración de violencia contra la mujer (feminicidios y homicidios dolosos). El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) menciona que en este período se registraron 68 casos de mujeres asesinadas en el Estado a diferencia del año anterior en el cual se registraron 33 decesos en el mismo periodo (El Informador, 2019).

Que se conozca el incremento en lesiones dolosas refleja el aumento de la violencia contra las mujeres del país y en el Estados. Hace un año hablábamos de que mataban 7 mujeres cada día, ahora son 10 (Cartagena, 2019).

La geofísica María Salguero se dio a la tarea de crear a través de la plataforma Google Maps un mapa de la República Mexicana en el que registra los feminicidios reportados por la prensa desde 2016 hasta el primer semestre de 2018 (mapa 1). Ahí se pueden ver de manera interactiva esos casos de feminicidios, asimismo, cada uno de ellos es distinguido por cruces de colores que refieren al año en que sucedió (azules para el año 2016, moradas para el 2017 y rojas para el primer semestre de 2018). Cada uno se vincula con información como el nombre y edad de la víctima, fecha, lugar (con latitud y longitud), su

relación con el feminicida y la descripción de los hechos. El propósito consiste en nombrar a cada una de las mujeres, que no sean olvidadas y de visibilizar la situación actual en el país (Mendoza, 2018).

La iniciativa surge ante la falta de cifras oficiales. Salguero explica que en los últimos años el crimen organizado ha provocado la muerte de miles de mujeres, por lo que los feminicidios han aumentado 90%. “A lo largo de la república existen miles de casos que aún no han sido registrados, por lo que se conoce como *carpetazo*, dejando a las familias con un eterno dolor e incertidumbre al no tener una solución”. Este mapa es un claro ejemplo de la violencia que vive el país, pues muestra datos preocupantes sobre esta problemática social que afecta al pueblo mexicano (Gándara, 2019).

Mapa 1. Mapa de feminicidios en México.



En 2016 se registraron 2,100 casos de feminicidios, en 2017 un total de 2,200, y 1,649 casos en el primer semestre de 2018 (Fuente: Google Maps).

Desaparecidos, contexto en México

Según el Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas (RNPED), en México existen alrededor de 25,955 desaparecidos desde 2006. Sin embargo, diversos colectivos de víctimas afectadas por las desapariciones afirman que por

cada denuncia presentada hay por lo menos dos casos que no han sido denunciados (Franco, 2015).

Las desapariciones forzadas son parte de la violencia que asola a la sociedad mexicana desde hace varios años. Por desgracia, éstas han aumentado desde 2007, cuando el presidente Calderón anunció la “guerra contra el narcotráfico”. Durante este periodo surgió el Cártel Jalisco Nueva Generación y consiguió el control de parte importante de las 12 regiones del estado, con la consecuente corrupción de autoridades estatales y municipales, además de extorsiones, desapariciones y homicidios. Un alto número de desapariciones se atribuye a la necesidad de fuerza laboral que requiere el crimen organizado, causa por la cual se puede identificar la razón por la que a octubre de 2018 un 42% de las 15,445 desapariciones corresponde a jóvenes, de los cuales 10,104 son hombres y 5,341 mujeres (Franco, 2018). Es importante resaltar que durante el primer cuatrimestre del sexenio de Enrique Peña Nieto se estimó un promedio de once personas desaparecidas al día (Franco, 2015).

Si bien un amplio porcentaje de desapariciones se encuentran ligadas a jóvenes obligados a trabajar para las organizaciones criminales, existen otras causas que igualmente se vinculan con el crimen organizado, un ejemplo de lo anterior es el uso de cuerpos como medio para enviar mensajes entre cárteles, como extorsión entre los integrantes de éstos, y la trata de personas. Citada por Federico Mastrogiovanni en *Ni vivos ni muertos (2014)*, Rossana Reguillo denomina a este fenómeno como *narcomaquinaria*, el uso de la violencia para manipular a través del miedo. “El desaparecido es una construcción social en el modelo de la guerra y el terror”. Esto ha convertido a las personas en objetos de uso; son acciones deshumanizan a la sociedad.

Un claro ejemplo es el de Ana, una joven de dieciséis años cuyos captores la desaparecieron por el hecho de ser “muy bonita”. Ana fue obligada a trabajar en diversos burdeles operados por el CJNG (Franco, 2018). En años anteriores la gente desaparecía por cuestiones relacionados con militancias políticas y posturas públicas, en la actualidad la gente desaparecida es el ciudadano común (Payán y Garza 2017).

Es por esto que grupos y colectivos, formados principalmente por personas con familiares desaparecidos, buscan la manera de expresar su frustración; un sentimiento compartido cuyo objetivo es hacerse escuchar y transformar la realidad. Es de esta forma como se crean los memoriales a las víctimas de estas prácticas criminales.

En México 99% de los casos de desapariciones son olvidados (Ramírez, 2014), razón por la cual estos acontecimientos de violencia e injusticia producen un sentimiento de indignación que invade principalmente a personas y colectivos que se han visto afectados por esta situación. El sentimiento de frustración que es transformado en “acciones puestas al servicio de un espacio común” (Raphael, 2011). La manifestación de falta de justicia a través de memoriales habla de verdades y sentimientos plasmados de forma tangible, es una rebelión a través de imágenes y elementos simbólicos.

Muertes por negligencia

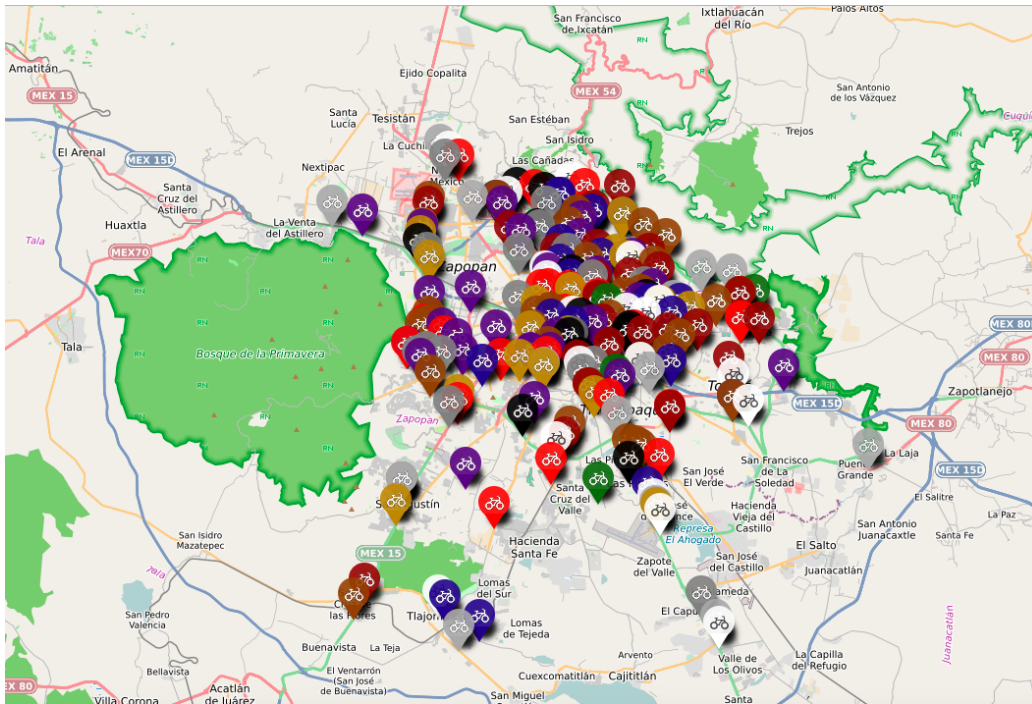
1. Panorama ciclista en el AMG

Según cifras del INEGI citadas por el periodista José Beltrán, entre los años de 1980 y 2017 el número de vehículos motorizados en el país aumentó de 5,758,330 a 45,476,133 (686%), lo cual ha ocasionado que las políticas públicas se centren en su mayoría en los automovilistas y dejen en segundo plano a peatones y ciclistas (Beltrán, 2018). Con el paso del tiempo, las bicicletas blancas tienen mayor presencia en varias partes del país, recordándonos que en algún punto de alguna ciudad se apagó una vida.

En 2016 se registraron 7,137 (44%) atropellamientos en el país, de los cuales 5,571 (34.4%) eran ocupantes de vehículo; 3,162 (19.5%) motociclistas y 315 ciclistas (1.9 %) muertos (Secretaría de Salud/STConapra, 2018). Según el colectivo GDL en Bici, en el AMG hay unos sesenta grupos ciclistas, cada uno con actividades diversas, desde los que se dedican a fomentar el uso de la bicicleta, los que pretenden generar una mayor cultura vial y educación de respeto al ciclista, y el colectivo Bicicleta Blanca (Vergne, 2015). De acuerdo con la

descripción del colectivo estadounidense Bicicleta Fantasma (Ghost Bike, 2018), son grupos ciudadanos que se dedican a colocar “pequeños y sombríos memoriales para los ciclistas que son asesinados en la calle por un vehículo automotor”.

Según la Secretaría de Movilidad de Jalisco (Semov, 2018), en 2018 se registraron 44 decesos por accidentes viales causados por el transporte público, de los cuales cinco fueron ciclistas. El informe de la Semov sólo considera muertes por transporte público, mientras que en los registros de Bicicleta Blanca se contabilizaron trece sucesos fatales en total; de éstos, efectivamente cinco fueron causados por transporte público, seis por automóviles particulares, uno por camión de carga y otro más por un vehículo sin identificar. En 12 de los 13 casos registrados fue atropellamiento, el caso restante se debió a una colisión entre dos vehículos. Sólo se han podido colocar dos bicicletas blancas en los puntos de los sucesos mencionados. En el mapa 2, actualizado desde 2009 por el colectivo, se presentan los puntos en el AMG donde se contabilizó un descenso.



Mapa 2. Mapa de ciclistas fallecidos desde 2009 en el AMG

Desde 2009 se han registrado 238 accidentes mortales de ciclistas (Fuente: Bicicleta Blanca, 2019).

“En México los reyes del camino son los coches particulares: determinan la nueva cara de los barrios viejos, esculpen el cuerpo que tendrán las colonias nuevas y dictan una parte considerable del gasto público, aunque sólo mueven a treinta por ciento de los pobladores”, dice Robles (2014).

El panorama actual para el ciclista, según los artículos aquí consultados, no tiene proyecciones positivas. El colectivo ha registrado desde el año 2009 238 fallecimientos por atropellamientos, 34% al menos en manos del transporte público. De acuerdo con Vanesa Robles (2014), las posibilidades de ser un ciclista “seguro” son muy pocas. La periodista recuerda que Ollin Monroy, activista de Bicicleta Blanca en Guadalajara, dijo que cada vez que coloca un memorial se cuestiona si el próximo será en su honor.

2. Explosiones en Analco

Por la mañana del 22 de abril de 1992 los vecinos de Analco ya estaban invadidos por la tensión y el miedo por el fuerte olor a gas. Algunos de ellos se fueron a casa de otros familiares, pero muchos se quedaron, ya que Trinidad López Rivas, director del Cuerpo de Bomberos de Guadalajara entonces, expresó en una entrevista que no había necesidad de evacuación por el momento. Por otro lado, Pemex comprobó esa misma mañana que el drenaje tenía 100% de explosividad (Pérez, 2015).

A las 10:05 comenzaron las diez explosiones que recorrieron el Colector Intermedio Oriente de Guadalajara. Más de 13 kilómetros de calles fueron gravemente dañadas, principalmente en la colonia Analco. En total, las colonias afectadas fueron Analco, Barragán y Hernández, Las Conchas, Del Periodista, Quinta Velarde, Ángel Guzmán, García Cuadra y Atlas (Pérez, 2015).

Las consecuencias de esta tragedia fueron devastadoras. Oficialmente se reportó que hubo 212 muertos, 69 desaparecidos, 1,470 lesionados, 1,142 viviendas afectadas, además de 450 comercios, 100 escuelas y 600 vehículos dañados (Pérez, 2015).

En la actualidad persisten las dudas sobre lo que pasó aquel 22 de abril. Hay muchas versiones y las mismas autoridades no saben a quién culpar por el

desastre. Entonces, apenas dos horas después de la primera explosión, Pemex se apresuró a culpar a la fábrica de aceite La Central para ponerse a salvo, diciendo que ésta fue responsable pues había un derrame de hexano. Esta misma versión fue utilizada por el secretario de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue) Luis Donaldo Colosio, y por el gobernador Guillermo Cosío Vidaurri. Para su mala fortuna, se descubrió al verdadero causante de las explosiones: la gasolina (Proceso, 2002).

Aun y con evidencias de al menos una fuga de gasolina en la planta almacenadora de combustible de Pemex, la empresa negaba su culpabilidad con el argumento de que la fuga sucedió después de las explosiones y no antes de ellas (Proceso, 2002).

Ante la presión de las denuncias y protestas por la negligencia de las autoridades ante esta amenaza, para la cual no se tomó ninguna medida de seguridad para poner a salvo a los habitantes, el alcalde Enrique Dau renunció a su cargo y el gobernador Cosío Vidaurri pidió una “licencia temporal” mientras se realizaban las investigaciones. Por su parte, Pemex quiso defender a las autoridades al decir que no hubo negligencia por parte de ellas, aunque justo al siguiente día la empresa culpó al alcalde. El gobierno federal tuvo que hacerse cargo de la situación, pues el gobierno del estado no tenía suficientes respuestas (Proceso, 2002).

La explicación oficial que al final dieron las autoridades, después de un tiempo de investigación, fue la siguiente.

El poliducto Salamanca–Guadalajara derramó gasolina en el drenaje de la colonia Álamo Industrial que, en conjunto con hidrocarburos provenientes de plantas industriales y talleres —y el calor de la primavera—, generaron gases tóxicos que detonaron por la presión. Esta presión, a su vez, fue ocasionada por la construcción de un sifón bajo la Colonia Independencia (Pérez, 2015).

En la actualidad no se ha indemnizado por completo a los vecinos que resultaron heridos o que perdieron su patrimonio en el evento.

Están pendientes 11 demandas de damnificados, entre las cuales piden que se incluyan a 14 personas más como lesionadas, que se indemnice a las familias de seis personas fallecidas después de 1992 a consecuencia de sus heridas, que se apoye con vivienda a 12 familias y que se coloque el monumento en memoria de las víctimas, a lo que se comprometió el gobernador interino Carlos Rivera Aceves, entre otros puntos (De Dios, 2012).

Como resultado de esta catástrofe, en la plaza de San Sebastián de Analco se construyó un monumento en honor a las víctimas de las explosiones en 1992, el cual fue nombrado Estela. Los habitantes de la colonia Analco no olvidan esta tragedia, así como tampoco la olvida la gente que vivía en Guadalajara en aquellos tiempos.

2. Desarrollo

2.1. Sustento teórico y metodológico

A través del tiempo se han conmemorado los sucesos importantes en la historia de nuestro país con monumentos, estatuas y placas alusivas, con los que se rinde homenaje a esos acontecimientos que nos ha definido como nación. Cuántas veces al caminar por el centro de Guadalajara vemos la efigie de Miguel Hidalgo rompiendo las cadenas de la esclavitud en la Plaza de la Liberación, o al circular en torno a la Rotonda de los Hombres Ilustres, donde descansan personajes destacados. Pero, al final ¿quién decide qué recordar? o mejor dicho, ¿qué se nos permite recordar?

Con su trabajo, los historiadores afirman o niegan la historia que nos ha precedido. Hayden White plantea que el discurso histórico se aborda teniendo en cuenta dos factores: el primero se refiere a la intención del historiador de dotar a una serie de acontecimientos de un significado concreto, lo que se llama operación de ficcionalización —inherente en toda pieza histórica. El segundo es el hecho de que el historiador se basa en el contexto desde el cual escribe: “... es decir, la forma en que trama su historia se relaciona, también, con las audiencias de esa historia” (Charlois, 2008, p. 165). Por ello, el historiador en su oficio está

inmerso en la cultura que determina las múltiples formas de conformar el relato (Charlois, 2008).

Sin embargo, resulta necesario señalar que la relación entre historia y memoria, a pesar de ir de la mano, no deben de ser confundidos, pueden ser antagónicos o complementarios a partir de cómo se utilicen. Por un lado, la memoria cumple un papel o puente en la reconstrucción de la historia, mediante un trabajo objetivo y científico. Mientras que, cuando la memoria encuentra su fundamento en la cantidad y no en la calidad, se vuelve tramposa y selecciona a su gusto, por ello, estos términos tienen que guardar su distancia, para poder aproximarse con evidencias empíricas y lo más cercanas a la realidad (Rea, 2016).

Se entiende que el carácter de la labor histórica es darle un lugar a su producto dentro de los textos que establecen un sentido entre las sociedades. Al final, la historia y comunicación no están peleadas, es esencial poder ir más allá del discurso histórico y ver más a profundidad aquellos productos o fenómenos que actúan de forma directa y focalizada en la construcción de memoria colectiva (Charlois, 2008).

Guadalajara se ha convertido en el escenario de diversos grupos sociales para la construcción de sentido, donde en ciertos espacios se han permitido crear lazos entre el pasado, el presente y el futuro. La ciudad ha sido marcada no sólo por la huella del patrimonio cultural e histórico, legitimados por la voz de varios historiadores y reafirmada por la memoria de la sociedad. No obstante, han sido capaces de resignificar lo políticamente conocido.

Se hace uso de los testimonios para validar o invalidar y así complementar lo que se sabe de algún acontecimiento, teniendo como principal testigo a uno mismo, lo que percibimos nos ayuda a reconstruir el cuadro, pero si esto lo construimos desde nuestros recuerdos, son estos mismos quienes se adaptan a nuestras percepciones actuales. Lo anterior cobra mayor fuerza cuando las impresiones se apoyan en lo individual, pero también en los recuerdos de los otros; como si una misma experiencia fuera repetida por más de una persona, nuestros recuerdos se vuelven colectivos. Una o varias personas uniendo sus

recuerdos pueden describir casi en su totalidad y de forma muy exacta un hecho que difícilmente podría ser puesto en duda (Halbwachs, 2011).

Es pues la memoria colectiva el arma que da la posibilidad de guardar un momento importante y colocarlo como parte de la historia. Todo ello resulta de un proceso social que surge a partir de un hecho que marca a un grupo de personas y se convierte en un referente y por tanto en una construcción social. Así, la memoria colectiva surge de la interacción entre personas, quienes son capaces de hacer que el suceso, cualquiera que este sea, permanezca presente por medio de la creación de aniversarios, símbolos, monumentos, imágenes, cualquier espacio que permita conservar y recrear el pasado (Mayer, 1993, p. 51).

Son los sujetos quienes deciden qué olvidar y qué recordar. Sin embargo, los sucesos brutales dejan una huella entre la sociedad: “Para que algo permanezca en la memoria se lo graban a fuego; sólo lo que no cesa de doler permanece en la memoria” (Nietzsche, 1888).

Si examinamos de un poco más cerca la manera en que recordamos, reconoceremos que ciertamente la mayor parte de nuestros recuerdos vienen a nosotros cuando nuestros padres, nuestros amigos, u otros hombres nos los recuerdan. Sorprende bastante leer, en esos tratados de psicología donde se aborda la memoria, que el hombre sea considerado como un ser aislado ... Sin embargo, normalmente el hombre adquiere sus recuerdos en la sociedad, allí los recuerda, los reconoce y los localiza ... la rememoración de recuerdos no tiene nada misterioso. No hace falta buscar dónde se encuentran, dónde se conservan, en mi cerebro, o en un reducto de mi espíritu al que sólo yo tendría acceso, pues me son recordados desde fuera, y los grupos de los que formó parte me ofrecen a cada instante los medios de reconstruirlos, a condición de que me vuelva hacia ellos y adopte al menos por un tiempo sus maneras de pensar ... Es en este sentido que puede existir una memoria colectiva y los marcos sociales de la memoria, y es en la medida que nuestro pensamiento individual se inserta en esos marcos y participa de esa memoria que será capaz de recordar (Halbwachs, 2011, p. VI).

Entendemos memoria colectiva como la manera en que las personas se encuentran en una sincronía de ideas y pensamientos que convergen con las perspectivas de las personas, no obstante, sabemos que es difícil entender los contextos de cada uno. Sin embargo, es importante ver cómo al final dos ideas “diferentes” tienen más en común de lo que uno puede imaginar.

Pensar a partir de estos sentidos habilita modos cognitivos singulares que ponen en relación los marcos sociales y políticos con los dispositivos artísticos convertidos en soportes de la memoria (Halbwachs, 2004). Podemos considerar este punto como el parteaguas para analizar la construcción simbólica y narrativa del lugar de la memoria.

La reconfiguración del espacio público, el cual funge como un elemento que permite a la ciudadana generar discursos en demanda de equidad, justicia y oportunidades. La acción ciudadana crea a sujetos participativos que configuran los espacios públicos, en busca del bien común pues, como dice Carlos Thiebau, “el ciudadano hace ciudad” (1998, p. 119).

La acción es el objeto fundamental para la creación y apropiación ciudadana del espacio público, Hannah Arendt (Olvera, 2015) argumenta que el discurso ciudadano expresa quiénes son a partir de acciones llevadas a un espacio en común. Estas acciones generalmente se ven permeadas por demandas sociales, un claro ejemplo de lo anterior son los movimientos estudiantiles del 68, el espacio público permite a los ciudadanos ser parte y recuperar la participación dentro de los procesos políticos. Es importante mencionar, que en la actualidad la organización social hace uso de las redes sociales como mecanismos de comunicación para lograr la difusión y generar convocatoria. Los movimientos sociales tienen la “tendencia a convertir la gestión social del modo de vida, concentrada, a través de la intervención pública, en los servicios de base de la vida cotidiana” (Castells, 1974, p. 113). México es uno de los países en donde se puede identificar este fenómeno a partir de la convocatoria, principalmente, de jóvenes universitarios en buscando expresar un sentido de indignación y buscar la posibilidad de justicia y mejores condiciones de vida (Olvera, 2015).

Las movilizaciones sociales emergen a partir de un choque de ideales entre los encargados de establecer las normas en la sociedad y aquellos que se ven afectados por decisiones o acciones de los anteriores. Un claro ejemplo de movilizaciones sociales se ve representado en la oposición a la transfiguración y alteración del entorno social en el que los individuos se desarrollan, con el objetivo de encontrar la reivindicación popular. Existen distintas teorías que intentan explicar la razón de los movimientos sociales; lo que todas tienen en común es su fundamentación en el sentimiento de privación, desigualdad o injusticia hacia los individuos afectados, quienes defienden y exigen sus condiciones a partir de la organización en busca de un cambio (Kornhauser, 1959).

Estos grupos buscan la forma de materializar su demanda, probablemente, siendo los memoriales su principal lienzo de visibilización, representan “un proceso que pone en acción el interjuego de las prácticas socioespaciales de la memoria con el arte *in situ* y designa, a partir de una obra, sentidos narrativos y conmemorativos” (Fabri, 2018, p. 4).

La toma de decisión sobre cómo se elaboran las imágenes conmemorativas así como también las modalidades visuales que narran memorias se ponen en relación con las decisiones e intenciones político–institucionales que permiten *hacer visible* un relato de la memoria particular mediante un *montaje memorial* (Fabri, 2018).

Por ello, la intervención de los espacios a través del arte o algún otro tipo de manifestación se muestra como mecanismo e instrumento de la memoria y al mismo tiempo se presenta como productor de sentido y la herramienta de construcción visual de un espacio público: “... el lugar memorial alude a un hito concentrador de sentido. De allí que estos hitos se desplacen, se resignifiquen, permanezcan o mueran. Por lo tanto, se trata de puntos de partida y no de llegada para reflexionar acerca de los vínculos entre memoria y lugar” (Fabri, 2018, p. 12).

A continuación, daremos paso a la explicación puntual de los temas que aborda el presente trabajo, teniendo como principal marco teórico los conceptos anteriormente descritos.

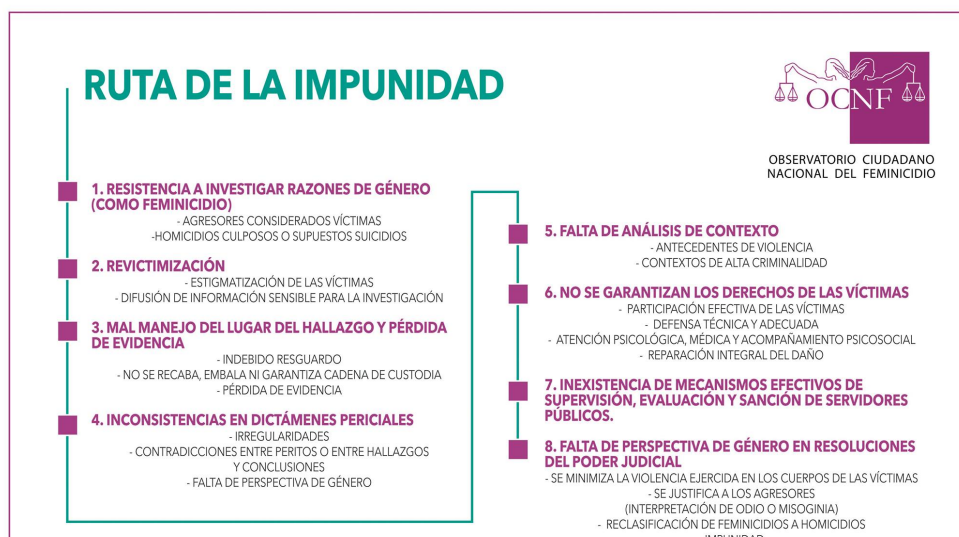
Víctimas de la impunidad en feminicidios

En 2002 se aprobó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG). Con ello se le garantizaba a la sociedad que podía ejercer su derecho al acceso de información acerca del cumplimiento de las atribuciones y facultades de cualquier entidad gubernamental. El derecho a la información se refiere a la solicitud, investigación, difusión, búsqueda y recepción de información. Sin embargo, las autoridades y funcionarios públicos evaden dichos compromisos, imposibilitando que la ciudadanía ejerza su derecho (Ruelas, 2016).

Con respecto a las cifras oficiales de los asesinatos y feminicidios en México (2014–2017), el OCNF realizó un informe con la finalidad de reconocer los desafíos de las autoridades para acreditar las razones de género respecto a este delito. A pesar de que cada estado tiene la obligación de contar con bancos de datos (establecido en el artículo 38, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia) que sistematicen la información, las autoridades no la proporcionan de manera completa y coherente. Ante la falta de transparencia de datos concretos se genera una incertidumbre para la sociedad, colectivos y ONG, impidiendo así que reconozcan la magnitud del problema. Asimismo, se limita la creación de políticas públicas para prevenir, atender y acreditar este crimen bajo las características establecidas por el gobierno para validar un feminicidio.

El OCNF en el mismo informe detalla una ruta (cuadro 1) para comprender la impunidad ante los casos de feminicidio, derivada en ocho puntos clave.

**Cuadro
Ruta**



**1.
de la**

impunidad

Deficiencias en las investigaciones que invisibilizan a los feminicidios

(Fuente: Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio, 2018).

Se le da muchas vueltas a estos casos en cuanto a la aceptación de la situación, que si es válido, que si estaba involucrada en el crimen, que si andaba sola, etc. Todos estas situaciones están involucradas al feminicidio y no tendría que existir un problema sobre cómo “investigarlo”, como dice el periódico del estado de Jalisco, “se denomina feminicidio, al homicidio de la mujer por razones de género” así de fácil, si la mujer fue asesinada por un hombre, debería ser un feminicidio independiente del contexto.

Siguiendo la idea de “validez” de un feminicidio, Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco, dijo en un informe acerca de la seguridad en el Estado, lo siguiente: “Si hay en este caso mujeres que estaban participando en este tipo de actividades pues no es de sorprendernos”. De igual forma, niega que existe una ola de violencia o feminicidios, señalando así que las mujeres asesinadas podrían estar involucradas con el crimen organizado (Cortez, 2019).

“En cuanto a la relación de la víctima con su victimario, la información revela que la autoridad desconoce en un número significativo el vínculo entre ambos, lo que evidencia que las investigaciones carecen de diligencias básicas que permitan identificar a los agresores, situación que lleva a que los casos queden en la impunidad”, indica el Observatorio (Suárez, 2018). Esta situación genera un contexto de impunidad que se ve reflejado en una falta de sanción y, en consecuencia, una frustración por parte de la sociedad.

La tipificación del feminicidio en Jalisco se realizó el 22 de septiembre de 2012, con una sanción de 25 a 45 años de prisión. Sin embargo, en palabras del OCNF, “Desde su tipificación, el delito de feminicidio resultaba subjetivo pues dejaba a la interpretación del operador jurídico la acreditación de la categoría ‘razones de género’, como un elemento normativo adicional a la acreditación de las circunstancias objetivas que caracterizan a los feminicidios”. Posteriormente, el día 29 de septiembre del mismo año, se registró el asesinato de Imelda Virgen, pero las autoridades no lo reconocieron como el primer feminicidio del estado.

Imelda era una mujer de 41 años, psicóloga, profesora de la Universidad de Guadalajara, académica y administrativa, ilustradora y activista. Durante su maestría conoció a Gilberto Vázquez, quien después se convertiría en su esposo. Su matrimonio duró ocho años, y en el cual existía una violencia emocional que afectaba directamente al comportamiento de Imelda, generando inconformidad e inseguridad y decidió terminar con su matrimonio. Imelda recibió la primera amenaza de muerte el 15 de septiembre de 2012 por parte de su esposo, quien antes había asesinado a las mascotas de ella. El 28 de septiembre fue asesinada por dos hombres por órdenes de su esposo. Días antes Gilberto los había buscado en la colonia Jalisco para que le ayudaran con un “jale” (trabajo). El precio acordado fueron cincuenta mil pesos y el auto recién comprado por Imelda, con el fin de simular un asalto (en el que su esposo participó); su cuerpo fue ultrajado y golpeado brutalmente (Durán, 2015). Este caso fue considerado como parricidio, sin embargo, abogados de la familia de Imelda y organismos no gubernamentales exigieron que se clasificara como un feminicidio.

Diversos grupos de la sociedad civil han trabajado por visibilizar y mantener el registro de los feminicidios, en sociedades como la nuestra, en donde las violencias en contra de las mujeres son “naturalizadas” y consideradas en muchas ocasiones asuntos de índole privada (CEPAD, 2012).

Otro caso en Jalisco fue el de Carolina Bastidas, una joven de veinte años que fue asesinada en Guadalajara. Su sueño era entrar en la universidad para estudiar pedagogía y convertirse en educadora. Trabajaba como barista en un café en el centro de la ciudad. Ahí, conoció a NR (se desconoce su nombre), quien solía acudir al lugar. Carolina acostumbraba a llegar a las 21:00 horas a su casa, sin embargo, el día 10 de diciembre de 2016 fue una excepción. Sus padres comenzaron a preocuparse, ya que no podían comunicarse con ella. A la mañana siguiente llamaron al jefe de Caro, quien les dijo que la última vez que la había visto fue a las 15:00 horas, cuando salía de trabajar y se dirigía con NR. Los padres llegaron al departamento de NR, quien después de 45 minutos les abrió la

puerta y aseguraba que ella estaba en el baño. El tío de Caro derribó la puerta y encontraron su cuerpo tendido en el suelo.

Caro se convirtió para las autoridades en la carpeta 65394/2016, para sus padres en el dolor que hasta el momento no se va, y que saben que se quedará ahí enquistado, en la injusticia de las leyes de la Fiscalía del Estado de Jalisco, quienes determinaron que Carolina “murió” por broncoaspiración (Guerrera, 2018).

Con el paso de los días sus padres insistieron a la Fiscalía que este caso se tipificara como feminicidio, sin embargo, la institución aseguraba que había sido una muerte natural, a pesar de que ella tenía marcas en el cuello.

México y Jalisco carecen de políticas públicas integrales que garanticen la prevención e investigación de casos de violencia contra las mujeres. Ante este crítico panorama se protesta en los espacios públicos, reclamando a la justicia del Estado, por su falta de voluntad política para suprimir la violencia de género y feminicida en el país (Ramos, 2018).

El pasado jueves 25 de abril de 2019 a las afueras de Casa Jalisco ocurrió el asesinato de Vanesa Gaitán Ochoa a manos de su expareja. A pesar de que ya contaba con una orden de protección y apoyo por parte de la Fiscalía Estatal, se acercó a pedir ayuda a los policías que custodiaban el lugar, debido a que se sentía perseguida y amenazada. Sin embargo, eso no impidió que su agresor la atropellara y acuchillarla en el mismo lugar.

Considero que es indispensable que el gobierno de Jalisco, a través de Enrique Alfaro y de la titular de la recién creada Secretaría de Igualdad Sustantiva, Fela Pelayo, no eludan su responsabilidad y realicen acciones para que sean las instituciones mismas y, por ende, su personal quienes atiendan a cabalidad su deber de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres jaliscienses. Ese sí sería un cambio histórico, poner un alto a la simulación institucional (ZonaDocs, 2019).

Éstas fueron las palabras de la doctora Celia Magaña, quien a través del portal de noticias se encargó de hablar sobre lo sucedido a las afueras de Casa Jalisco donde se cometió este feminicidio. Estas situaciones hacen ver un gobierno incapaz de actuar en la defensa de las mujeres aun estando enfrente de ellos.

Por otro lado, en 2013 se realizó un memorial a manera de protesta silenciosa con el fin de recordar a víctimas que sufrieron por la violencia en Jalisco. La iniciativa surgió a partir de un grupo de personas que se reunían en el Parque Revolución para bordar los recuerdos y mensajes de amor a partir de asesinatos registrados por el colectivo Menos Días Aquí (Bordamos por la Paz, 2013).

Este memorial fue organizado por el colectivo Bordamos por la Paz, en el cual colaboraron Justicia para Imelda Virgen, Justicia Para Todas, Centro de la Diversidad y los Derechos Sexuales A.C., Fundación Unidos por nuestros desaparecidos Nuevo León (Fundeni) y Fundación Unidos por nuestros desaparecido Coahuila (Fundec), entre otros. El memorial se llevó a cabo en las instalaciones del Laboratorio de Arte Variedades (Larva) los días 1, 2 y 3 de noviembre. El espacio fue intervenido por 1,600 pañuelos bordados en distintos estados y países como Jalisco, Toluca, Torreón, Holanda, España y Guatemala (Bañuelos, 2013). En ellos se describían los nombres, las historias de las víctimas y palabras para preservar la memoria de los fallecidos. Asimismo, se colocaron instalaciones sobre feminicidios, crímenes de odio hacia la diversidad sexual, periodistas asesinados y migrantes. El escenario tenía una silla color rojo iluminada, con la finalidad de representar el vacío y la desolación que atraviesan los familiares ante la ausencia de sus seres queridos (Bordamos por la Paz, 2013). El objetivo principal es recordar en conjunto y no olvidar que se puede exigir justicia por los miles de muertos y desaparecidos en el país, llevando así el nombre de *Memoria y Verdad*.

Posteriormente, el lunes 21 de mayo de 2018 el Parque Revolución o Parque Rojo fue sede para instalar un memorial en honor a las más de 1,500 víctimas de feminicidio en Jalisco. Ante la indiferencia del Estado, se reunieron el

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM) y la organización Familias Unidas Contra los Feminicidios en Jalisco. Guadalupe Ramos Ponce, coordinadora de CLADEM en Jalisco, dijo lo siguiente:

Ante este contexto crítico, local y nacional, los memoriales de las víctimas de feminicidio son una lucha contra la violencia machista, contra la revictimización y el estigma, pero sobre todo una lucha contra la impunidad y el olvido. Los memoriales son, en este caso, una llamada de atención, una protesta permanente en los espacios públicos, un reclamo a la justicia del estado y a la aterradora realidad de violencia...Las familias tienen la esperanza puesta en que este memorial constituya una luz en el olvido de las mujeres asesinadas del estado de Jalisco, y también la exigencia en la demanda de justicia, verdad y reparación para todas las víctimas de feminicidio en el estado (Ramos, 2018).

Se erigió una cruz de madera de tres metros de altura, la cual sujeta catorce listones con el nombre de mujeres víctimas de feminicidio, como Betsabé, Mariana, Blanca, Daniela, Brenda, Alejandra, Perla, Yolanda, Gaby, entre ellas, Imelda Virgen y Carolina Bastidas (Nuño, 2018).

Cristina Híjar, investigadora titular del Cenidiap, dice que el objetivo de un memorial es un acto político de protesta, situado en un espacio público a partir de la construcción de la memoria colectiva. Asimismo, como símbolo de un acontecimiento indignante, digno de exigir verdad y justicia.

El espacio público y movilizaciones por desaparecidos

En la actualidad el reconocimiento de la necesidad ciudadana parece haber quedado en segundo plano. Es por esto que la acción y el conocimiento mutuo son elementos fundamentales para manifestar y exigir justicia (Olvera, 2015). Es por lo anterior que las acciones ciudadanas dentro del espacio público son parte importante de la práctica política, la organización de colectivos permiten que se cree un “vínculo necesario entre acción y estar juntos o, en otras palabras, es una comunidad que habita un espacio público” (Sánchez, 2003, p. 172). Muchas veces

estas acciones permiten generar discurso hacia realidades que no son comunes para todos.

La realidad mexicana muestra la necesidad de resignificar el espacio público y la vida ciudadana, mediante lo cual se devuelva la acción al ciudadano y pueda concebirse como parte de la respuesta a los problemas que aquejan a esta nación, y que hoy más que nunca se muestran, para volver hacia otras perspectivas que orienten y dejen ver alternativas ante la desigualdad e injusticia (Olvera, 2015, p. 169).

Si bien, en México la desaparición forzada data desde 1960 con la guerra sucia, la actual violencia ha incrementado este fenómeno. Esto ha ocasionado movimientos sociales que toman espacios públicos y reclaman necesidad de justicia. Un claro ejemplo de lo anterior es el movimiento que se desató a partir de la desaparición de tres estudiantes del CAAV Universidad de Medios Audiovisuales el 19 de marzo del 2018. Salomón Aceves Gastélum, de 25 años originario de Mexicali; Daniel Díaz, de veinte años, de Los Cabos, y Marco Ávalos, de veinte años, de Tepic, y tres compañeros más, se encontraban grabando una tarea escolar en un domicilio de Tonalá, el cual se creía pertenecía a una de las tías de Javier Salomón. Sin embargo, esta propiedad resultó estar vinculada con uno de los integrantes del Cártel Nueva Plaza, quienes se encuentran en disputa con el Cártel Nueva Generación por el control del territorio de Tonalá. Una vez que se encontraban de regreso a sus hogares el carro en el que viajaban los estudiantes presentó fallas, al descender del vehículo doce hombres armados identificados como integrantes de la fiscalía estatal indicaron a los estudiantes que se tiraran al suelo, momento en el que se llevaron a los tres estudiantes de cine. A partir de la desaparición de estos jóvenes la Federación de Estudiantes Universitarios convocó a un movimiento con el fin de exigir la aparición de los tres jóvenes con vida. No obstante, el 23 de abril del 2018, la Fiscalía General del Estado confirmó la muerte de los tres estudiantes, quienes según declaraciones del Estado fueron diluidos en ácido después de haber sido asesinados (El Informador, 2018).

Se sabe que en Tonalá, municipio colindante con Tlaquepaque, existen policías que se encuentran vinculados con el crimen organizado. El 11 de marzo del 2018 el fiscal de Jalisco Raúl Sánchez Jiménez indicó que como parte de un operativo para “reevaluar a sus elementos ante la sospecha de posibles infiltraciones del crimen organizado en la corporación municipal” (Gallegos, 2018) se desarmó a aproximadamente 700 agentes del municipio de Tonalá, que a su vez formaban parte del área metropolitana de Guadalajara.

La protesta por la desaparición de los estudiantes desata un movimiento que suscita la manifestación de diversos casos de desapariciones en el estado de Jalisco. A partir de lo anterior, se realiza una intervención pública por medio de la apropiación de uno de los monumentos más emblemáticos de la ciudad, la Glorieta de los Niños Héroe. La colocación de pancartas con fotografías e información de personas desaparecidas alrededor del monumento expresa un forma de mucha, demanda e indignación, se genera una apropiación del espacio público a partir de la construcción de experiencia colectiva y la reconfiguración del modo de ver un monumento emblemático. Esta acción produce “un grito que recuerda que el poder urbano está en la calle” (Castells, 1974, p. 116).

El sujeto político que emerge en este tipo de protestas presenta un cuerpo extenso; es un sujeto que a partir de su capacidad de agencia, vista en su expresión colectiva desde los márgenes de las instituciones culturales y desde el movimiento social, propone estrategias y operaciones artísticas para crear a partir de la dimensión sensible formas de protesta (González, 2017).

A partir de la desaparición de los tres estudiantes de cine, la Glorieta de los Niños Héroe, localizada en la intersección de las avenidas Chapultepec, Niños Héroe y Mariano Otero, ha adquirido un nuevo significado. Lo que antes representaba aquel monumento, obra de Juan Olaguíbel, construida en 1940, compuesta por una gran explanada y una enorme escultura de 50 metros de altura representando la patria que es protegida por los jóvenes cadetes del colegio militar, con una inscripción en bronce en la que se lee “Murieron por la Patria”

(Zona Guadalajara, 2019) ha tomado un sentido totalmente diferente. Este monumento, ahora cubierto por pancartas con información de gente desaparecida lleva como nombre “La Glorieta de las y los Desaparecidos”.

A raíz de la desaparición de los estudiantes del CAAV se creó el Colectivo de Acción Artística, con el objetivo de dar a conocer la situación de impunidad e injusticia que vivieron estos jóvenes y viven miles de personas en Jalisco . Fue en una de las manifestaciones cuando el colectivo pronunció:

En la Asamblea Interuniversitaria que se armó después de la desaparición de los compañeros del CAAV fue cuando se decidió que tomaríamos la Glorieta, y que lo haríamos por nuestros compañeros y por todos los desaparecidos que existen en el estado... (CAA en Souza & Franco, 2019).

La apropiación del espacio público y la configuración del significado de monumentos históricos y representativos de una ciudad para manifestar la falta de justicia por parte de colectivos representan el “rechazo de nuevas formas de opresión y el culto por el pasado ... y la defensa por el estatuto social” (Castells, 1974, p. 8).

Muertes por negligencia

1. Colectivo Bicicleta Blanca, en búsqueda de resignificación

El colectivo Bicicleta Blanca, durante 2017, realizó una serie de cuatro cortos documentales *Ni una más*, en los cuales tejen la historia de una víctima a la par que exponen sus principales labores sociales. La siguiente información encuentra sustento en ese material audiovisual.

Su principales objetivos son: honrar la memoria de un ciclista que perdió la vida, es decir, recordar a la víctima y resignificar el espacio. Asimismo, generar un mensaje hacia la sociedad que las calles son de la gente, no solo de los automóviles, un recordatorio permanente sobre la pérdida de una vida. Y el tercer objetivo va dirigido a las autoridades, para apelar a nuevas normas y nuevos controles para evitar decesos por atropellamiento de cualquier tipo.

Mediante la colocación de estos cenotafios, se logra crear memoria sobre el suceso, un recuerdo compartido. A su vez se muestra como un generador que dota de nuevo sentido al espacio y al objeto en sí mismo, reconstruyendo el espacio público.

El proceso previo a la colocación del memorial consiste en la preparación de la bicicleta, la cual es desmantelarla (para evitar su robo), dejando únicamente el esqueleto de la bicicleta. Generalmente, son pintadas con aerosol, sin embargo, Elton Osorio, integrante del colectivo, comentan que hay ocasiones que tienen que pintar hasta cinco bicicletas, para lo cual hacen uso de una pistola de pintura.

Junto a la bicicleta se coloca una cruz de madera y un letrero con el nombre de la persona, su edad y a veces su ocupación. La instalación se lleva a cabo con los familiares y amigos de la víctima, así como integrantes del grupo. Usualmente, la instalación se realiza en rodadas grupales, se reúnen en un punto y salen con dirección al lugar del accidente para la colocación de la pieza.

La labor del colectivo, también se ha gestado en acciones de sensibilización, como lo son los cursos que han impartido de concientización a personal de la fiscalía, ministerios públicos, gente de puesto de socorros, etc., para sensibilizarlos sobre el transporte no motorizado.

De igual forma, han generado acciones de protesta, por ejemplo un *flashmob*, el cual consistió en cerrar el cruce de 16 de Septiembre y avenida Juárez durante cinco minutos mediante la representación de ciclistas arrollados, esto sucedió un domingo de vía recreativa, el objetivo era generar conciencia y visibilizar el inicio de un año (2018) muy violento, donde murieron al menos ocho ciclistas.

Otra acción de protesta fue *24 por tu compromiso*, con la intención de protestar por el cambio del reglamento de vialidad para los ciclistas en Guadalajara. Constó de un grupo de aproximadamente 300 ciclistas que rodó durante 24 horas dando 924 vueltas a la plaza de la liberación, recorriendo 472 kilómetros en total.

En 2014 se realizó nuevamente una manifestación pacífica como acción de presión para que las autoridades tomará acciones para disminuir muertes de

ciclistas en la ciudad, ya que en ese año, sólo durante enero de 2014 murieron cinco ciclistas. Dirigida al ejecutivo estatal, se colocaron afuera de casa Jalisco cerca de 50 bicicletas blancas de diferentes tamaños hechas de cartón.

Bicicleta Blanca exige principalmente cuatro puntos: Leyes (derechos y obligaciones) para proteger al ciclista, campañas de seguridad vial, educación vial y cultura del ciclismo desde primaria e infraestructura ciclista.

En paralelo a sus actividades de colocación de memoriales, el colectivo creó Bici-Escuela, un espacio que se lleva a cabo los domingos durante la vía recreativa, el objetivo no es enseñar a los niños a andar en bici, sino que se les enseña cómo transitar en las calles, haciéndolos conscientes de sus derechos y obligaciones que poseen como ciclistas, así como las principales medidas de seguridad. Apuesta por promover el ciclismo urbano correcto desde una edad corta con fines de generar un futuro con mejor educación vial. Se les enseña a desarrollar habilidades propias del ciclista, como el equilibrio, el cálculo espacial, un manejo más delicado y eficiente de la bicicleta y en un segundo momento, se les enseña la cuestión vial: señalizaciones, pasos de cebra, entre otros, para que el niño conozca las calles y sepa cómo manejarse.

El colectivo, mediante la miniserie documental, va presentando la esencia y la base en la que se fundó, entretejiendo con casos específicos, por ejemplo, el capítulo dos que retrata el accidente de don Gus, quien era carpintero de oficio y promotor de la familia ciclista, así como fundador de los rodantes nocturnos. “Completo” gritaba don Gus antes de iniciar sus rodadas nocturnas, ahora, esa palabra tiene otro uso, ahora para aludir a que les hace falta un ciclista. Lo atropellaron justamente afuera de la carpintería donde laboraba. A la instalación de su memorial, atendieron cerca de mil ciclistas.

Un ciclista en esta ciudad se enfrenta a muchos problemas, como la falta de infraestructura adecuada, las políticas de movilidad urbana deficientes, la discriminación que se deriva de la falsa creencia de que un automóvil es sinónimo de estatus social, la apatía de una sociedad que se resiste al cambio y la carencia. De la cultura de seguridad vial que provoca constantemente accidentes fatales (Rojas, 2013).

El activista Yeriel Salcedo comentó para el documental *Over the wheel* del cineasta Juan Pablo Rojas (2013) que el ciclista antes era invisible en las calles, como un fantasma, pero con el paso del tiempo y los esfuerzos por parte de colectivos como Bicicleta Blanca, el ciclista ha tomado mayor presencia dentro de la urbe “Ahora si te ven, aunque sea para decirle una grosería, pero te ven ... Algo está cambiando, muy poco a poquito, pero va cambiando ... la bici como instrumento, no excluye a nadie, todo tipo de ideologías anda en bici”.

Explosiones en Analco, Guadalajara

Inmediatamente después de las explosiones, hubieron varias organizaciones que apoyaron las labores de rescate y reanudación de la actividad de la zona afectada. Los habitantes de la zona afectada, y regiones aledañas, fueron los primeros en poner de su parte.

Los vecinos organizaban centros de acopio, cocinas, centros de información, módulos improvisados para levantar inventarios: de muertos, de desaparecidos, de robos y saqueos, de daños. Se nombraron comisiones y una organización espontánea emergió poco a poco (Reguillo, 1998, p. 37).

En los templos se improvisaron albergues, se instalaron dispensarios médicos y se entregaron despensas, entre otras funciones. Los que perdieron su casa encontraron su nuevo hogar en la calle, donde por lo menos encontraban seguridad en la compañía de los demás. La vida siguió a pesar de la muerte, de la pérdida y de la destrucción (Reguillo, 1998).

Desgraciadamente, hubo instituciones que intentaron silenciar las voces de los afectados, fomentando el olvido.

El olvido fue y ha sido la apuesta y una práctica y propósito usados por gobiernos del PRI y del PAN para evadir la presión política y el castigo. Trataban y tratan de implantar con estilos diferentes el “borrón y cuenta nueva”. Pero su intención se ha topado con la creación, desde los lesionados, de memoria social: la insistencia de

éstos ha estado basada en demostrar que los procesos político y económico (las deudas físicas y simbólicas hacia ellos y hacia otros grupos de damnificados, además de los retrasos en la justicia), lejos de estar resueltos, siguen incrementándose (Gómez Naredo, 2012, p. 353).

Afortunadamente, los lesionados no estuvieron dispuestos a olvidar lo ocurrido a través del tiempo. Así como lo menciona una mujer afectada por las explosiones, “algunos dirán que ya es tiempo del olvido, que deberíamos estar acostumbrados a la situación que grabó en nosotros tal suceso [las explosiones], pero al desaire, a las humillaciones, al maltrato nadie se acostumbra” (Gómez Naredo, 2012, p. 360). Es a partir de este tipo de planteamientos se construye la memoria de los damnificados, una memoria colectiva, que buscan mantener viva para exigir justicia y evitar que sucesos como este no vuelvan a pasar.

Con el paso del tiempo, y una lucha interminable, los afectados por las explosiones han logrado que se institucionalice el 22 de abril como el Día Estatal para la Prevención de Desastres. Pero aun así, temen a la impunidad: a que se olvide que las autoridades pudieron y no supieron evacuar a los pobladores de la región afectada. Es por esto que ellos luchan por que se recuerde el catástrofe, “y lo hacen a partir de colectivizar (o intentar colectivizar) su propia memoria histórica, la cual, de paso, pretenden hacerla oficial. Se podría decir que argumentan: ‘Tenemos derecho de que nuestra memoria sea también la memoria de Jalisco’” (Gómez Naredo, 2012, p. 363).

Un monumento in memoriam

Surgió un reclamo por parte de la sociedad indignada: ¿dónde estaba el monumento alusivo a las explosiones? Fue entonces cuando en 1993 el gobierno de Jalisco lanzó una convocatoria a un concurso de proyecto para construir el Monumento In Memoriam del 22 de abril de 1992. Los tres mejores proyectos fueron anunciados y premiados ese mismo año, el primer lugar obtenido por *La hermandad del laberinto*, diseñado por el arquitecto Juan Lanzagorta Vallín.

Pasaron los años y, casualmente, sin explicación alguna por parte del gobierno, la obra nunca se realizó (Morales Coria, 2005).

Afortunadamente, éste no fue el único esfuerzo por construir un monumento. Pocos meses después de las explosiones, el Movimiento Civil de Damnificados 22 de Abril, A.C. (MCD-22) fomentó la construcción de un monumento en memoria de lo ocurrido. En 1996, cuando el monumento seguía sin realizarse, el dirigente del MCD-22 explicó que la tardanza había sido porque el gobierno de la ciudad no les había dado un espacio público para construirlo (Morales Coria, 2005).

A pesar de la demora del monumento, los artistas de la AMG no dudaron en plasmar el dolor de lo sucedido: se hicieron murales, esculturas, poemas, pinturas, discursos y obras teatrales, entre otras creaciones.

Finalmente, diez años después del 22 de abril de 1992, Alfredo López Casanova informó que se estaba realizando una campaña de recolección de bronce en la AMG con el apoyo de varias instituciones, principalmente la Asociación Abril en Guadalajara A. C., para la elaboración de la escultura *Estela contra el olvido*. El proyecto de esta escultura había surgido en 1993 con el apoyo de un grupo de damnificados, y esa iniciativa de recolección de bronce originó en 1996, pero esta quedó trunca. En el décimo aniversario de las explosiones se presentó el libro *Estela contra el olvido*, de varios autores, compilado por Jorge Orendáin y Felipe Ponce, y con la utilidad de este mismo se contribuyó a reunir fondos para dicha escultura (Morales Coria, 2005).

Las características de la *Estela contra el olvido* son las siguientes: 6 metros de altura; peso de 4.5 toneladas; su material, bronce; el tiempo de construcción, de 6 a 8 meses; con un costo de 650 mil pesos; y con la técnica de vaciado directo. Ésta fue instalada en el jardín frontal del templo de San Sebastián de Analco, con la intención de su posición y diseño de ser algo similar a los monumentos que se ponen en todas las partes del mundo donde han ocurrido crímenes contra la humanidad (Morales Coria, 2005).

El proyecto fue apoyado por trece instituciones y organismos no gubernamentales. Por su parte, “el ayuntamiento tapatío dio 100 mil pesos para

dicha escultura, mientras que el gobierno estatal cooperó con 200 mil pesos” (Briseño, 2002). Sin embargo, hubieron muchas voces en desacuerdo con la realización de la escultura, principalmente provenientes de las mismas víctimas de las explosiones, pues para algunos de ellos dicha obra era hiriente y agresiva.

Nadie que haya perdido un familiar visitará la escultura Estela contra el Olvido, que se ubica en el jardín frontal del templo de San Sebastián de Analco, obra del escultor Alfredo López. “No sabe cómo nos sentimos cuando vemos salir manitas y piernitas de niños. Yo perdí a mi hijo”, protesta Roberto; las lágrimas se agolpan nuevamente (Reséndiz Mora, 2007).

Otros comentarios negativos vinieron de críticos, calificándola como algo que no “cumple con los valores de una obra de arte” (Morales Coria, 2005). Por otro lado, *Estela contra el olvido* es para muchos un recordatorio necesario de lo sucedido. Así como lo explicó una damnificada de las explosiones:

Impulsamos la *Estela contra el olvido* a sabiendas de que no es una imagen bonita, como tampoco fueron hermosas las explosiones. Tal vez haya a quien le duela: a mí me duele, pero considero necesario que haya un monumento que recuerde [el suceso] (Morales Coria, 2005).

Respecto a la controversia desatada por su escultura, el artista comentó lo siguiente.

López Casanova señala que tuvo la intención de provocar sentimientos que recuerden lo que pasó y nos exhorten a evitar que se repita. El escultor comentó que la memoria es muy frágil, sin embargo, los niños y jóvenes de hoy tienen que saber lo que pasó ayer.

López defiende también el aspecto estético, la importancia de la apropiación social de esta estela y de asumir el dolor, así como el hecho histórico que cambió a Guadalajara (Morales Coria, 2005).

En el décimo aniversario de las explosiones, además del arranque oficial del monumento, se llevaron a cabo distintos eventos por parte de varias asociaciones civiles, como “un concierto de rock, literatura, exposición de fotografía, subasta de arte, un festival cultural contra el olvido y una marcha silenciosa” (Briseño, 2002).

Fue en el duodécimo aniversario de las explosiones del 22 de abril de 1992 cuando por fin se develó *Estela contra el olvido* terminada, rodeada de una fuente con agua que el mismo artista tiñó de rojo. Las medidas y el diseño no corresponden al proyecto inicial, y en vez de estar en forma cilíndrica, es un cuerpo prismático invertido. La única constante es la representación de cuerpos y partes de cuerpos desmembrados a través de ella. “Para algunos el monumento al 22 de abril es grotesco, para otros es cruel, otros tantos opinan que es fea y tétrica; no obstante hay quienes afirman que rescata la realidad vivida” (Morales Coria, 2005).

A fin de cuentas, pesar de todas las críticas en contra de la *Estela contra el olvido*, la razón por la que este monumento ha prevalecido en la AMG es porque “la memoria [es] el único camino para que a golpe de recuerdos el dolor se aquiete, el reclamo encuentre eco, y se abra camino la esperanza... Hoy es tiempo de la memoria” (Morales Coria, 2005).

Hechos de violencia

La violencia y la agresión son dos caras de la misma moneda que tradicionalmente ha sido aceptada como mecanismo de control por los individuos que han ostentado el papel hegemónico dentro del grupo social que de uno u otro modo se han visto justificados y por lo tanto, legitimados en el ejercicio de esa violencia y de ese poder arbitrario (Calabrese, 1997).

Es importante entender el concepto de violencia que han aportado los estudios sociológicos a lo largo de los años para dar sentido a los temas abordados dentro de esta investigación, ya que todos ellos tienen como tema en común que son hechos de violencia, dando paso a analizar el contexto del país, las relaciones

entre instituciones y la resignificación de espacios públicos donde la violencia se convierte en el eje principal que desencadena nuestro objeto de estudio.

Es difícil definir lo que significa la violencia, ya que no existe una definición claramente establecida y esta cobra diferentes perspectivas dependiendo del punto de vista. Sin embargo, la OMS (2002) define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte”. Incluyendo la intencionalidad de producir daño en la comisión de estos actos.

En este sentido, la violencia se convierte en la constante dentro de las desapariciones forzadas, los feminicidios y las muertes por negligencia. Esta percepción metodológica resulta pertinente en el análisis de estos hechos y de las consecuencias sociales que estos desencadenan, así como la modificación del sentido de los espacios públicos. Por otro lado, estamos seguros que la violencia no es un hecho aislado y que esta se hace presente dentro de las relaciones sociales, políticas y culturales del país.

Conceptualmente la violencia se presenta como un estadio más avanzado de la agresividad. No hay violencia en sentido técnico, por una agresión aislada, esporádica, sino que esa agresión debe producirse en un contexto de sometimiento de la víctima. El agresor —sujeto dominante— se mueve en un ambiente en el cual la víctima se encuentra subordinada. Ello se produce paulatinamente en un contexto de continua agresión y correlativo deterioro de la personalidad de la víctima. En este sentido puede hablarse de relaciones de dominación (Gorjón, 2004).

Al tiempo que pensamos que el agresor se mueve en un ambiente dentro del cual la víctima se encuentra subordinada y las relaciones de dominación que se generan y propician el nacimiento de la violencia, es pertinente el análisis profundo del contexto del país para comprender las causas que propician la violencia, así como la raíz de las consecuencias de la misma, se han

desencadenado una serie de fenómenos sociales, todos sedientos de justicia y la constante lucha contra el olvido y la normalización.

2.2 Planeación y seguimiento del proyecto

- **Descripción del proyecto**

La voz de la memoria es un proyecto que nace a partir de la necesidad de visibilizar los hechos de violencia en la AMG a través del registro documental de la resignificación de espacios públicos en un memorial, convirtiéndolos en un espacio de demanda de justicia y protesta social. Para la elaboración de este proyecto fue necesaria la investigación y el análisis del contexto sociopolítico y cultural del país, así como de los hechos violentos ocurridos en la ciudad, antecedentes y la historia de éstos.

Este proyecto consiste en la recolección de imágenes de archivo y videos que registren los eventos que se han llevado a cabo en la AMG como respuesta de los hechos de violencia que sacuden nuestra ciudad. *La voz de la memoria* culmina con la elaboración de un corto documental, formado por entrevistas, registro de eventos, documentación de espacios memoriales, etc.

- **Plan de trabajo**

Para la elaboración del proyecto *La voz de la memoria* se investigó y recabó información de diversas fuentes, como, entrevistas con profesionales, tesis, artículos periodísticos, documentales, libros, revistas especializadas, informes de gobierno, así como de organizaciones independientes. Todo esto con el objetivo de tener una perspectiva general del contexto de violencia en el que vive nuestro país. Para lograr lo anterior se englobaron tres principales problemáticas: desapariciones, feminicidios y muertes por negligencia (explosiones en Analco y accidentes viales) las cuales consideramos los problemas de violencia más representativos a escala nacional.

A partir de lo anterior, el equipo integrado por seis personas se dividió en parejas para tratar cada tema, con la finalidad de lograr una lectura más analítica de cada apartado y alcanzar una comprensión más profunda.

Con respecto al apartado de feminicidios primero se indagó acerca de la genealogía de este término basándonos en el libro *Feminicidio* de Patsilí Toledo (2009), del cual se obtuvo un panorama más claro acerca del concepto, así como del marco normativo internacional. Posteriormente, a través de diversos artículos digitales se clarificaron las razones de género y algunas cifras de feminicidios en Jalisco en los últimos veinte años. Algunos de ellos provinieron de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, del Periódico Oficial del Estado de Jalisco y de la Universidad de Guadalajara.

Para obtener las cifras oficiales de feminicidios en el estado fue un poco complicado, ya que no se encontraron informes gubernamentales que las dieran a conocer. Por lo tanto, recabamos datos del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, una articulación de participación ciudadana que monitorea y sistematiza información sobre esta problemática nacional. A través de sus informes comprendiendo los periodos 2012 a 2017 se mostraron las cifras de mujeres asesinadas, las cuales son obtenidas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías estatales. De igual forma, por medio de estos informes se investigaron los desafíos de las autoridades para acreditar las razones de género ante este delito y así mostrar cómo es que estos casos quedan impunes en el Estado.

Otra fuente relevante fue el Mapa de los feminicidios en México realizado por la geofísica María Salguero, en el cual a partir de 2016 hasta 2018 registró de manera interactiva los casos registrados por los medios y recabados de manera independiente. Cabe recordar que este proyecto surgió ante la falta de cifras oficiales en el país. La información obtenida acerca de los memoriales se obtuvo a partir de notas periodísticas que redactaban cómo fue su instalación, las organizaciones o colectivos que asistieron, así como el objetivo que tuvo cada uno de ellos. De ahí, partimos para escoger tres casos de feminicidios específicos en Jalisco, los cuales fueron el de Imelda Virgen, Carolina Bastidas y Vanesa Gaitán recabando información de igual forma de notas periodísticas.

Posteriormente, asistimos a la marcha 8M por el día conmemorativo del día de la mujer, ésta partió de la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres hasta la Glorieta de los Niños Héroe. Alrededor de 800 mujeres asistieron a la marcha con la finalidad de visibilizar y reclamar los diferentes tipos de violencia contra la mujer, así como las desapariciones y asesinatos de éstas.

En cuanto a desapariciones, se investigó sobre el contexto en el que se encuentra posicionado México en cuanto a este tema desde el el 2010 hasta el 2018, periodo que abarca parte del sexenio de Felipe Calderón, en el cual se dio la conocida guerra contra el narco, hecho que incrementó considerablemente esta problemática, y su desarrollo en el sexenio de Enrique Peña Nieto. A partir de la contextualización y planteamiento histórico que esta problemática ha tenido en el país, se recabaron cifras de desapariciones y casos que se han resuelto, esto contrastando información de fuentes independientes y oficiales.

Una vez que se obtuvo un panorama general de la problemática e impacto que las desapariciones tiene en México se seleccionó un caso representativo y muy conocido que refleja esta problemática. Se investiga sobre los tres estudiantes de cine que desaparecieron el marzo del año pasado. A partir de lo anterior se comenzó a investigar y analizar información sobre conceptos como movimientos sociales, indignación social, justicia y colectivos. Esto con el fin de tener una mejor comprensión de cómo se generan los movimientos sociales y colectivos de desapariciones quienes al tomar las calles de la ciudad logran de hacerse escuchar y modificar el sentido de un espacio, no solo con movimientos sociales, pero también con la elaboración de memoriales. Se seleccionó la glorieta Niños Héroe para lograr la comprensión del proceso de resignificación de un espacio público, se recolectó información de su construcción y significado anterior, para así contrastarlo con el significado actual que éste posee al ser conocida como la Glorieta de las y los Desaparecidos.

El proceso de investigación y contextualización nos permitió comprender de una mejor manera las desapariciones y lo que estas representan en la sociedad mexicana, por lo que continuamos el proceso de análisis asistiendo a eventos en los que se vivió y generó registro del proceso de resignificación de un espacio

público a partir de movimientos en contra de las desapariciones, como la marcha del 19 de marzo. De igual forma se realizó registro de la glorieta Niños Héroes, ahora conocida como la Glorieta de las y los Desaparecidos, la cual nos permite visibilizar de manera real la magnitud del problema en el estado.

La investigación evoluciona en cuanto se encuentran nuevos casos de manifestaciones que se encargan de visibilizar esta problemática, como los mensajes descubiertos en la escultura de fray Antonio Alcalde en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres. Es de esta manera como se estructuró la información de general a específica en cuanto al tema de desapariciones en la AMG.

Respecto a muertes por negligencia, se propusieron como muestra dos temas que son reflejo de situaciones que derivan de la negligencia por parte de alguna instancia gubernamental. Por un lado, las explosiones de Analco en 1992, un siniestro que a casi cumplir 26 años, la huella que dejaron sigue vigente en una parte de la población en Guadalajara y por otro, la labor del colectivo Bicicleta Blanca, que desde 2009 trabaja en la elaboración de memoriales que recuerdan la muerte de ciclistas, víctimas de accidentes vial por diversas causas.

Con el fin de generar mayor acercamiento, cada integrante de esta pareja se enfocó en un apartado. Como principal fuente de información para ambos casos, se consideraron notas periodísticas que recapitulan los hechos de las explosiones o los casos más emblemáticos de accidentes en ciclistas, de esta forma se logró sentar las bases en la propia historia (antecedentes) que envuelve la catástrofe en Analco y lo que llevó a la creación del colectivo ciclista.

En un segundo momento, se trabajó en encontrar trabajos que otorgaran una visión actual de esas problemáticas, echando mano de artículos e informes que daban datos específicos en cada caso, por ejemplo, cuántas demandas subsisten desde las explosiones o el número de ciclistas que han perdido la vida en los últimos años dentro de la AMG. Al hablar de resignificación del espacio definimos que para hablar de las explosiones tendríamos como referencia el mural que se levantó en memoria del acontecimiento y, por su parte, la bicicleta blanca como herramienta de transformación del espacio público.

En el caso de *Bicicleta Blanca*, al ser un grupo activo, se logró tener un acercamiento con un miembro activo del colectivo, Ollin Monroy, quien proveyó información mediante una serie de vídeos de carácter documental donde presentan el objetivo que persiguen al crear este movimiento, asimismo, una base de datos en la que enumeran el número ciclistas finados desde la creación del colectivo en 2009, así como la contabilización de memoriales que han logrado colocar hasta la fecha del presente reporte.

La involucración con el colectivo nos permitió a la par que se realizaba la investigación, asistir a la colocación de un memorial que se realizó para denunciar la muerte de un ciclista a manos del transporte público el 9 de enero del 2019. Dentro de la actividad, además de registrar material visual, logramos involucrarnos más a profundidad con el colectivo y sus organizadores. De igual forma, conocer la percepción de algunos ciudadanos ante la colocación de ese cenotafio.

- **Desarrollo de propuesta de mejora**

Debido a la magnitud de los temas tratados en este reporte se considera que es necesario más tiempo para la planeación del proceso creativo audiovisual. La logística en términos de preproducción y una elaboración concreta de escaleta requiere de mayor tiempo y colaboración con más profesionales involucrados en el tema. De la misma manera, es importante considerar que el tema de violencia en la AMG evoluciona y crece cada vez más, por lo que la cantidad de información, movimientos y acontecimientos relevantes para la comprensión de cómo este fenómeno modifica diversos espacios públicos enriquece este proyecto.

De igual forma, es importante generar mayor acercamiento en cada uno de los temas, buscando un contacto directo con organizaciones, familiares o inclusive víctimas que puedan proveer mayor información al proyecto. Con respecto a la producción audiovisual para el producto final es indispensable continuar con la grabación de los memoriales y asistir a los eventos sociales.

Imagen 1. Marcha 8M



Marcha por el Día Internacional de la Mujer. Guadalajara, 8 de marzo de 2019
(Foto: Daniela Moreno).

Imagen 2. Marcha “Jardín de la memoria”



Marcha por los alumnos desaparecidos del CAAV. 19 de marzo de 2019
(foto: Natalia Villegas).

Imagen 3. Rodada de instalación



Colocación de Bicicleta Blanca en Calle Dr. Pérez Arce y Pensador Mexicano.
Guadalajara, 7 de marzo de 2019 (foto: Natalia Villegas).

3. Resultados del trabajo profesional

La voz de la memoria es un proyecto de investigación y análisis que permite visualizar la situación de violencia e injusticia que atraviesa la AMG a partir de la recolección de datos duros, así como la investigación previa del contexto mexicano en cuanto a feminicidios, desapariciones y muertes por negligencia en el periodo del 2010 al 2018. A partir de la recabación de información se logró comprender el proceso que conlleva la resignificación de un espacio público desde un enfoque social y simbólico.

Uno de los factores que favorecieron el desarrollo de la presente investigación fue el cruce con fechas clave relacionadas directamente con los temas a tratar, como lo fue la marcha del día de la mujer, el aniversario número veintisiete de las explosiones de Analco y el aniversario de los estudiantes desaparecidos del CAAV, así como la colocación de una bicicleta blanca a raíz de un reciente accidente.

El acercamiento a sujetos directamente involucrados a las problemáticas nos otorgó una visión más íntima y analítica de cómo se vive el proceso de resignificación. Sin embargo y pese a que cada uno de los temas que aquí se abordó han sido nombrados y analizados un sinnúmero de veces, se puede identificar un aumento constante en los índices de violencia que envuelven a Guadalajara y sus alrededores.

Lo anterior se puede observar en reportes actuales que muestran que las situaciones de vulnerabilidad y la falta de esclarecimiento en los informes del gobierno sobre estas problemáticas cada día muestran nuevos datos poco admisibles. En este sentido, resulta de gran relevancia poner un pie en el presente y contextualizar lo que actualmente se vive dentro de cada una de estas situaciones.

- **Desaparecidos**

El reciente texto “Jalisco, la desaparición. Hasta volverse ceniza” del periodista Darwin Franco nos permite ampliar aún más el contexto en el que México se enfrenta ante esta situación de desapariciones e injusticia estatal. Se considera

que aproximadamente 1,559 cuerpos no identificados han sido cremados por el Servicio Médico Forense. Se sabe que durante el periodo de 2006 a 2015 esta actividad se ha estado desarrollando en el estado, esto abarca desde la administración de Francisco Ramírez Acuña (2001–2007), Emilio González Márquez (2007–2013) y Aristóteles Sandoval (2013–2018) (Franco, 2019). Es importante mencionar que el proceso de estas acciones no cuidan la integración de carpetas de identificación de cuerpos, lo que dificulta y muchas veces impide que las familias de desaparecidos encuentren el cuerpo de la víctima. Cabe resaltar que este tipo de actividades se llevan a cabo ante la mirada de la Procuraduría General de Jalisco, lo que hace pensar en el grado de importancia que las instituciones estatales atribuyen a estas problemáticas que afectan a un considerable sector ciudadano e indirectamente a toda la sociedad civil jalisciense. A partir de esta problemática el autor presenta un discurso que establece una “segunda desaparición” en aquel momento que se incinera un cuerpo no identificado y no se cuida ni tiene registro de él, se violenta, deshumaniza y reduce a ceniza a aquellas personas que son buscadas por sus familiares, y que algunas, probablemente fueron víctimas del crimen organizado.

A partir de la investigación, lectura, análisis de artículos y participación en manifestaciones en torno a desapariciones en el estado de Jalisco es posible visualizar el impacto que esto tiene en la ciudadanía y la enorme impunidad que existe por parte del Estado. Si bien una de las principales razones de desapariciones es la falta de fuerza laboral del crimen organizado, es posible pensar en una colusión entre autoridades estatales y las redes delictivas. Esto no solamente por la falta de acción gubernamental, también por el poco cuidado que se le da a los procesos de desapariciones en la Procuraduría General de Jalisco. En esta investigación Darwin Franco saca a la luz una cifra aterradora, en la que menciona que sólo 17% de los 1,599 cuerpos que el gobierno de Jalisco incineró podría ser identificado en un futuro; al resto no se les tomó el ADN, así que se puede decir que en Jalisco es posible desaparecer dos veces. El fenómeno de desapariciones en el estado es una problemática que violenta directamente los derechos humanos de miles de personas, por eso enfrentarlo y dejar de encubrirlo

es fundamental no sólo para favorecer un desarrollo civil adecuado, sino también cuando se habla del interés estatal hacia la salvaguarda de su ciudadanía.

Dentro de este margen de violencia, la protesta ante la impunidad, la exigencia de justicia y la solidaridad hacia las familias se vuelven imprescindibles en la bandera que encabeza esta lucha que busca sanar al país. Con este pensamiento, el escultor Alfredo López Casanova entregó (por encargo de gobierno) el día cinco de diciembre del 2018 la escultura del benefactor de la ciudad Fray Antonio Alcalde; ubicada en la Rotonda de las y los Jaliscienses Ilustres. Desde entonces está ahí y no fue hasta el 19 de marzo del 2019, en el margen del primer aniversario de la desaparición de los tres estudiantes de la Universidad de Medios Audiovisuales (CAAV), cuando se develaron los mensajes ocultos que desde su creación contenía esta escultura.

Imagen 4. Fray Antonio Alcalde se pronuncia por los desaparecidos



Escultor y madres develando el mensaje oculto el 19 de marzo de 2019

(Fuente: ZonaDocs / Foto: Mario Marlo).

En este día tan importante, el escultor y las madres de dos de las víctimas de desaparición forzada por presuntos elementos de la Fiscalía General de Jalisco, fueron quienes quitaron poco a poco la pasta que López Casanova había puesto para esconder los mensajes de protesta que ahora se manifiestan en la

escultura de quien fue una de las personas que más apoyó los derechos de los más vulnerables.

Los mensajes que develaron eran diversas leyendas a favor de las y los desaparecidos de Jalisco: “No Son Tres, Somos Todxs”, “Vivos se los llevaron, Vivos los queremos”, “Memoria, Verdad y Justicia” y “Jalisco tiene 6 mil 503 desaparecidos”. Cobrando mayor fuerza al tomar voz desde un personaje tan emblemático como lo es fray Antonio, quien fue un hombre que vio por los pobres, que aportó y mejoró significativamente la infraestructura de la ciudad. Siendo así una figura con mucho peso histórico que simbólicamente empodera el mensaje sobre los y las desaparecidos y convirtiéndose en una escultura incómoda para la autoridad, como un constante recordatorio de lo mal que han respondido a su ciudadanía y una manera de cuestionarnos sobre nuestra falta de solidaridad y de involucramiento ante estas situaciones que ocurren en el país.

- **Feminicidios**

Con respecto a los feminicidios en el plano local y nacional prevalece una carencia de políticas públicas que visibilicen las estrategias gubernamentales para erradicar el delito del feminicidio. Un ejemplo de ello fue la conferencia “Mujeres transformando México”, la cual se dio el día 8 de marzo de 2019 con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. El presidente Andrés Manuel López Obrador y Olga Sánchez Cordero, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), así como la doctora Nadine Gassman, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), abordaron temas relacionados a la violencia contra la mujer. Sin embargo, esto se evadía en la mayoría de las respuestas, priorizando el tema de la corrupción ante el derecho a las mujeres.

Si discutimos sobre este tema, llegamos a la conclusión de que necesitamos acabar con la corrupción, limpiar de corrupción del país, desterrar la corrupción porque de esa manera vamos a tener más recursos para el bienestar [...]. Entonces vamos a darle a ese propósito la prioridad que se necesita y luego, o al mismo tiempo, el derecho a las mujeres, y el derecho a la libre expresión de las

ideas, el derecho al bienestar, el derecho a vivir y ser feliz en un país como el nuestro (López, 2019).

A pesar de que en México una mujer es asesinada cada nueve horas, el presidente y Sánchez Cordero no mencionaron estadísticas referentes a este aumento de los feminicidios a lo largo del país. De igual forma, no se expusieron posturas claras antes temas como el acoso, el aborto y la falta de oportunidades laborales que carecen las mujeres en el país. Durante la conferencia hubo manifestaciones acompañadas con mantas en las que podían leerse “Ni un paso atrás”, por parte de legisladoras, estudiantes, mujeres indígenas y representantes del Gabinete federal. Sin embargo, no hubo trascendencia alguna en cuanto a las acciones concretas que se realizarán para proteger los derechos de las mujeres (Sin Embargo, 2019).

Imagen 5. Conferencia Mujeres Transformando México



Mujeres se manifiestan ante discurso de AMLO en la conferencia del 8M.

(Fuente: Sin embargo)

- **Bicicleta Blanca**

En un reporte del mes de abril de 2019 el periódico *El Informador* señaló a las rutas de transporte público 45 y 142 las más peligrosas para el ciclista. El colectivo Bicicleta Blanca en su constante investigación, logró identificar como foco rojo en

la última década a las rutas anteriormente mencionadas, entre ambas suman 10 casos. Sin embargo, se hace la anotación que las líneas del macrobús y las rutas de la empresa River, se han colocado en primer lugar, con dos fallecimientos cada una.

De los últimos siete ciclistas que perdieron la vida en lo que va del 2019, tres de ellos fueron a manos del transporte público, lo cual los llevó, además de la colocación de sus conocidos memoriales, a iniciar una campaña en redes sociales para generar presión al Gobierno de Jalisco. Como respuesta se obtuvo la impartición de dos talleres de sensibilización a choferes.

El trabajo del colectivo, se ha vuelto cada vez más demandante, las cifras de accidentes crecen y con ellas el número de memoriales; cuyo principal objetivo es demostrar que en las calles mueren personas en su quehacer diario por una clara falta de infraestructura y cultura de movilidad: “Es una bomba de tiempo para que haya más accidentes contra la población más vulnerable, que son los peatones y los ciclistas” (Olivares en *El Informador*, 2019).

Probablemente, la base de datos de los integrantes de Bici Blanca siga creciendo, sin embargo, la cuestión radica en qué se tiene que hacer para que los números rojos disminuyan, si no las bicicletas blancas terminarán rebasando al número de ciclistas activos en las calles.

- **Analco: 22 de abril, aniversario 27 de las explosiones**

En la región de Analco, 27 años después de las explosiones que tanto afectaron sus vidas, sigue habiendo problemas por resolver. Recientemente anunció Lilia Ruiz Chávez, la presidenta de la asociación 22 de Abril en Guadalajara, que los afectados por las explosiones que forman parte del fideicomiso no han recibido sus medicamentos en los primeros meses del año 2019. Esto es porque el gobierno de Jalisco no ha firmado el convenio que permite que se les entreguen estas medicinas de manera mensual.

Los aún enfermos a causa del catastrófico evento del 22 de abril no han podido estar bien: “Los casos se están agravando: los diabéticos no tienen

insulina, los hipertensos no tienen el medicamento que se requiere, no tenemos ni siquiera para calmar el dolor” (Ruiz Chávez, 2019). Un grupo de afectados se presentó en el palacio de gobierno el 18 de febrero del 2019 con la esperanza de poder hablar sobre su situación con el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, pero hasta abril éste no había atendido su llamado.

Por otro lado, en marzo del 2019 la misma asociación de afectados pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador que responsabilice a Pemex por lo ocurrido aquel 22 de abril de 1992, todo a causa de la petición del presidente mexicano al rey de España para que éste se disculpara por lo ocurrido hace 500 años en la conquista de México.

El colectivo recordó que el Gobierno de México se ha disculpado por diferentes violaciones a los derechos humanos en el país, como el asesinato de dos estudiantes del Tecnológico de Monterrey, ocurrido en 2009, y la desaparición de cinco jóvenes en Tierra Blanca, Veracruz, ocurrida en 2014 (Velasco, 2019).

Por esta razón, en el marco de la incesante búsqueda de justicia ante las explosiones del 22 de abril los afectados exigieron al gobierno esa disculpa. Desafortunadamente, como lo ha sido ante varias de sus peticiones, todavía no se ha resuelto nada.

Llegado este punto, volvemos a una de las preguntas que surgieron al inicio de la investigación: ¿qué se nos permite recordar?

Cada vez son más los ciudadanos que buscan darle forma a su demanda, que se apropian de un espacio público y lo transforman, respondiendo activamente a lo “aprobado” por un gobierno cada vez más lejano de su propia ciudadanía. No son tres desaparecidos, no es una cifra de mujeres asesinadas, ni un montón de bicicletas en los postes o un pasaje en la historia de la ciudad delimitado por una área geográfica (Analco, hecho poco conocido, sólo vive en la memoria de unos cuantos).

Todo los sucesos violentos aquí enmarcados terminan por ser presentados como estadísticas, sin embargo, no son sólo números, refieren a personas, sujetos

que fueron privados de un derecho inherente, el de la vida. Y si ya han sido despojados de ella, ¿cuál es la verdadera labor de esos memoriales que colocan en su honor? Por un lado, claro está, exigir justicia o clarificar los hechos, pero desde un plano más simbólico, probablemente, la labor de los cenotafios sea darles vida dentro de un mundo que les fue arrebatado, un espacio en el que pueden persistir.

Como se mencionó anteriormente, no hace mucho, el actual presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en la conmemoración de los 500 años de la batalla de Centla, aseguró que envió dos cartas; la primera dirigida a Felipe VI, rey de España, y la segunda al papa Francisco. En ambas se solicita una disculpa a México por los agravios cometidos durante la conquista, con el fin de resarcir las heridas que dejó al país a manos de la Corona española y la Iglesia católica, teniendo como premisa que es mejor pedir perdón y hermanarnos (El Occidental, 2019).

A la fecha, pareciera estar de moda exigir disculpas para “curar las heridas”, pero, ¿no sería primordial reparar lo que lastima hoy por hoy a México, detener las luchas que se están viviendo actualmente, devolverle valor a la vida en el país? Sin embargo, el daño ha alcanzado tal magnitud que una disculpa, por más pública que ésta sea, no llega a ser suficiente, no al menos en la búsqueda de justicia, como prueba los memoriales que visibilizan la apropiación del lema que suena cada día con mayor fuerza: “México no olvida, tiene memoria sin voz”.

4. Reflexiones del alumno o alumnos sobre sus aprendizajes, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto

- **Aprendizajes profesionales**

Daniela Briseño Ramos

El trabajo de investigación para el armado del reporte, requirió de un proceso analítico para la consulta de diversas fuentes de información, así como su selección crítica. La redacción a conciencia, fue clave para poder tejer la información recabada con la propia interpretación, así como unir los temas de

feminicidios, desaparecidos y muertes por negligencia, sin perder la homogeneidad en el reporte.

Por otro lado, cuando realizamos el trabajo de campo, fue necesario resolver desde lo profesional problemas técnicos propios del ambiente, como el hecho de lograr un buen registro de material audiovisual a pesar de no poder controlar las características del espacio en que se grabó, así como a los sujetos involucrados en cada caso.

Se puso en práctica la realización documental, de la cual el primer acercamiento era desde un enfoque teórico, se hizo uso de los conocimientos adquiridos para el registro apropiado al formato que se eligió, es decir, tomar en cuenta los encuadres adecuados, fuentes de luz, así la espontaneidad de las imágenes según el desarrollo de cada evento. Aprender a resolver en el momento o generar un diálogo espontáneo entre las personas del lugar, fue uno de los principales retos al que me enfrenté en la realización de dicha pieza audiovisual.

Al elegir temas tan sensibles, te lleva a una reflexión profunda y sumamente personal, es decir, ¿Cuál es mi postura ante estos temas? De ahí pude partir para saber qué imágenes son realmente importantes y que era necesario visibilizar.

Luisa Fernanda Caleti Castillo

A partir de este proyecto se mejoraron habilidades de investigación, análisis y redacción a partir de una lectura detallada de noticias, acontecimientos y revisión del contexto actual mexicano. Si bien el desarrollo de este proyecto permitió la elaboración de un primer corte audiovisual en el que pude aplicar conocimientos de producción documental, es bastante recalable el trabajo de investigación y sobre todo de concientización que este proyecto demanda a partir del tema elegido para desarrollarse.

En cuanto a los saberes que este proyecto puso a prueba, se encuentra el proceso de investigación y concientización de la realidad social mexicana. El conocer de manera profunda la situación de violencia que afecta a nuestro país a lo largo de más de tres sexenios y compararlo con la situación actual fue un proceso de análisis retador y que permitió generar conciencia de la crisis de

justicia que se vive actualmente en México. Como estudiante de Comunicación es un reto reflexionar y comprender la manera en la que se puede atribuir al cambio social ante una era de extrema violencia e injusticia. Fue interesante ser parte de movimientos sociales que representan a un sector social que ha sido afectado por la violencia de nuestro país, encontrar la manera de acompañar a estos movimientos y a la vez documentar de la manera más respetuosa el sentido de cada acto me permitió comprender la gran responsabilidad de un comunicólogo como prensa y ventana hacia a la realidad de muchos mexicanos.

El proceso de levantamiento de imagen fue muy enriquecedor, pues en ese momento comprendes el objetivo de toda la investigación y no se queda únicamente en un trabajo de investigación, pero pasa a un plano de conciencia personal y a la vez se comprende cada vez más la necesidad de compartir estos discursos.

En el plano profesional pude mejorar mis conocimientos de reflexión y sensibilización ante la producción audiovisual al tratar temas sensibles y delicados. Así comprendí verdaderamente la importancia y el impacto que un producto escrito que se transforma a imagen documental puede tener no solamente en el creador pero en los espectadores y personajes que en él refleja.

Daniela Moreno Reyes

Gracias a este proyecto tuve un panorama más claro acerca del contexto sociopolítico y cultural del país a través de los hechos de violencia ya mencionados en el reporte. Para ello, fue indispensable poner a prueba mis habilidades de investigación y redacción a través de consultas en diversas fuentes digitales y físicas. Tanto los feminicidios, desapariciones y muertes por negligencia lamentablemente son actualizados día a día en nuestro país, por lo que debía estar al pendiente en notas periodísticas, blogs o algún otro medio que nos otorgara información de lo sucedido.

La investigación va más allá de recabar datos, con ello quiero decir que es de suma importancia sistematizar la información para generar un sentido y una coherencia entre ellos. De esta forma, crear un análisis y un pensamiento crítico

con respecto al contexto de nuestro país. A través de esto me di cuenta de dónde hemos estado parados y en dónde lo estamos actualmente. La violencia se ha incrementado sin cesar al igual que la impunidad y es un círculo que se va repitiendo sin un fin, afectando a miles de personas.

Considero que en la realización del producto, el punto que más me puso a prueba, fue el acercarme a personas que han sido afectadas por esto. Con respeto, sensibilidad y empatía comprendí que esas personas no estaban ahí para que “hicieran” el documental, sino que el documental se “hacía” para ellas y ellos. De esta forma reafirmé que conlleva una responsabilidad social como creadora audiovisual al generar un discurso de algún tema en particular, además de registrar acontecimientos que son relevantes para la sociedad, mismos que exigen ser escuchados y visibilizados. El documental conlleva una perspectiva del tema, por tanto es fundamental tener en claro lo que se quiere decir o contar, para así pensar cómo se va a lograr y transmitir.

Un elemento vital que aprendí para mi vida profesional fue la importancia de trabajar en equipo, no sólo para la búsqueda de información, sino también para la organización al momento de asistir a los eventos o de registrar los hechos. Además de saber escuchar a los demás y llegar a una acuerdo en común, ya que al abordar un tema tan complejo es necesaria la participación activa de integrante, estar dispuestos y propositivos.

Renata Rodríguez Leal

Participar en este proyecto me ayudó a desarrollar, principalmente, mis habilidades como investigadora. Logré conocer un tema desde una variedad de puntos de vista, y esto me ayudó a ampliar mi perspectiva ante un gran problema existente en nuestra sociedad. En cuanto a competencias relacionadas con mi profesión aprendí a realizar un documental de la manera más eficiente posible: coordinar fechas de grabación con movimientos sociales, hacer el levantamiento de material esencial, realizar entrevistas de contenido valioso y editar de una manera eficiente y profesional, entre otras habilidades.

Por otro lado, aprendí mucho sobre el contexto sociopolítico y económico de nuestro país. Al realizar esta investigación me sumergí en temas que nunca había leído de una manera tan profunda y rica. Logré entender de una manera más redonda el porqué de nuestros problemas de violencia como sociedad mexicana. Me di cuenta de que están intrínsecamente relacionadas la violencia con nuestra situación sociopolítica, así como lo están la violencia con la situación económica. La vasta pobreza en nuestro país nos ha estancado en una era de poca educación, lo cual genera una creciente apatía e indiferencia ante los problemas que nos afectan cotidianamente. Además, sufrimos de una impotencia ante las autoridades, pues no sabemos cómo llegar a ellas y exigirles justicia de manera que les sea imposible ignorarnos.

En cuanto a la problemática de mi campo profesional, entendí que no es tan sencillo como parece “estar en el lugar correcto a la hora correcta”. Mucho de nuestro material dependía de situaciones que no estaban bajo nuestro control, así que tuvimos que aprender a adaptarnos a las condiciones que se ponían frente a nosotros, y con ellas intentar sacar el mejor material audiovisual posible: no dejar ir detalles, atrevernos a entrevistar a desconocidos, hablar con gente afectada por la violencia, y sobre todo, emocionalmente estar preparados para trabajar un tema tan fuerte como el nuestro.

Este proyecto me puso a prueba de varias maneras. Para empezar, me forzó a darme cuenta de qué tan comprometida puedo llegar a estar con un tema social tan impactante. Y por otro lado, tuve que poner en práctica mis saberes de registro audiovisual en un campo de acción específico, lo cual no era sencillo por la naturaleza espontánea e inesperada de los movimientos sociales.

Carlos Román Galán

Durante la realización de este proyecto puse a prueba todas las herramientas de investigación que he adquirido a lo largo de la carrera, asimismo me hizo ver la ciudad o la AMG de una manera más crítica. Si no fuera por este proyecto no sabría la cantidad de feminicidios que hay en el Estado, es muy difícil encontrar las cifras debido a que cada organización tiene su propio método de investigación,

pero el hecho de buscar con especialistas sobre el tema, me provocó más interés sobre dónde y con quien buscar. Por otra parte me sirvió para entender cómo viven las personas que por desgracia han sufrido debido a estas situaciones.

También me ayudó para aprovechar todas las oportunidades que se nos fueron abriendo a lo largo del semestre, por ejemplo, asistir a las marchas o pasar una tarde montando una bicicleta blanca; que a veces no nos damos cuenta de cómo llegan ahí hasta que las vemos de frente y que a la par nos encargamos de resolver problemas que fueron surgiendo durante las grabaciones, como la luz, el ruido, el trato con las personas o la manera de llegar a ellas.

Algo que llevaba esperando desde hace mucho era el trabajo de campo, lo cual fue gratificante porque para poder realizar esta investigación primero se tiene que conocer dónde estamos parados, es cierto que quizá vivamos muy cómodos en nuestras casas pero la realidad es que solo hay que cruzar la puerta para ver lo que pasa día a día en nuestro Estado.

Natalia Villegas Wong

Considero que en esta investigación llevamos a la práctica las herramientas que nos han sido proporcionadas en la carrera y que al enfrentarnos al mundo real, estos procesos se complejizan de tal manera que resulta gratificante darse cuenta que sin los aprendizajes adquiridos previamente, llegar al resultado sería muy complicado.

En este sentido creo que es importante llevar estos aprendizajes a un área del México en que vivimos y aportar nuestro granito de arena al mundo, profesionalizando desde nuestra aportación formas de manejar información, técnicas de búsqueda, análisis y selección de contenido, así como también este lado de empatía para tratar con más personas, contribuir y ser amable sin irrumpir en su atmósfera.

Por otro lado, el trabajar en equipo considero que es uno de los temas más importantes, porque lograr una buena convivencia mediante un proyecto que funcione y marche bien, es de los aspectos que uno debe saber dominar; el

trabajar con otros compañeros con diferentes personalidades y diferencia de opiniones.

- **Aprendizajes sociales**

El documental realizado como producto final logrará ayudar a los grupos afectados por los distintos tipos de violencia expuestos en esta investigación a partir de su difusión, pues estos grupos generalmente no cuentan con las herramientas de producción y realización audiovisual que el ITESO nos ha proporcionado a nosotros. El documental pretende crear conciencia sobre la violencia en México, la hará visible, y de esta manera será más fácil para los grupos afectados y sus aliados atacar los problemas de manera más eficiente y concreta.

Consideramos que este proyecto puede beneficiar a los habitantes de la AMG porque son temas muy amplios y nosotros creemos que son de interés público, ya que existe bastante inseguridad y violencia que atenta al desarrollo de cada una las personas que viven en esta zona. A través de la investigación entendimos que esto puede ser una herramienta útil para aquellos que busquen datos sobre estos temas.

Asimismo, el proyecto fungirá, a la vez, como una pieza de memoria colectiva, ya que además de representar los memoriales o marchas como símbolo de lucha de justicia y de no olvido de las víctimas, quedará registrado en una pieza audiovisual que enmarcará el recuerdo de los acontecimientos.

A partir de este PAP logramos preparar un proyecto a conciencia enfatizando objetivos que abarcaran desde la investigación de los espacios públicos hasta la comprensión de lo que representan para los ciudadanos que se apropian o los resignifican. Con ello, coincidimos que tanto la investigación como el producto audiovisual debían ser un elemento puesto para la mejora social que permitiera abrir espacios de conciencia y empatía.

Al proyecto se le puede dar seguimiento durante más tiempo por medio de la difusión de la investigación y la pieza audiovisual a través de plataformas digitales o medios independientes que apoyen o brinden un espacio a temas de relevancia social. De igual forma, el objetivo de ello es visibilizar que estos

acontecimientos forman parte de nuestra realidad y que tenemos en mayor o menor medida la responsabilidad de conocerlos e implementar medidas o acciones que engloben un cambio social.

Este proyecto nos ayudó a comprender que este problema ha abarcado diversos sexenios y que las políticas públicas aún no han sido eficientes para erradicar la violencia de raíz. Tenemos presente que la realidad es un poco escabrosa en referente a la violencia, pero, gracias a esta investigación conocimos en mayor profundidad la magnitud de la problemática existente en nuestro país, con cifras alarmantes que lamentablemente aumentan con el paso del tiempo. Finalmente, el hecho de involucrarnos en las marchas y con los colectivos nos hicieron ver que existe una lucha continua por la justicia, así como la necesidad de ser escuchados.

- **Aprendizajes éticos**

Daniela Briseño Ramos

Luego de éste trabajo, reflexiones sobre lo afortunados que somos las personas que nos desenvolvemos en el ámbito audiovisual, ya que tenemos las herramientas y el conocimiento técnico para visibilizar y hablar sobre lo que sucede en nuestro alrededor, es una libertad que no todas las personas tienen, por ello, justo ahí está el principal reto: ¿A qué le vamos a dar voz?

Considero que las terrible situaciones por las que atraviesa el país, como lo es la pérdida injusta de vida humana nos coloca ante grandes dilemas, callarlo o tomar una cámara y darles voz. Me di cuenta de que muchas personas, incluso dentro de mi círculo cercano, prefieren voltear la vista hacia otro lado, fingir que no están matando mujeres, desapareciendo estudiantes o poniendo la seguridad de las personas en un segundo plano.

Sin embargo, no sólo se trata de tomar una cámara y decir “esto sucede a diario”, sino que es un trabajo que requiere mucho respeto hacia las personas involucradas, así como controlar que los sentimientos que en momentos se apoderan de nosotros no influyan en lo que se está trabajando. Termine este PAP con una visión dolorosa, pero real de una pequeña parte de México, pero a la vez

con grandes aprendizajes, que no sólo influyeron en mi desarrollo profesional, sino que llegaron a escenarios más personales en que la empatía fue uno de mis principales motores al realizar la investigación y el producto audiovisual.

Luisa Fernanda Caleti Castillo

A partir de este proyecto pude comprender la gran responsabilidad que como comunicóloga y creadora audiovisual se debe tener. Al investigar se conocen historias que representan diversos sectores sociales que han sido afectados por un tema en específico y por lo tanto se debe cuidar cada detalle para poder representar eso de la manera más justa y real posible.

El tema que se eligió para el desarrollo de este proyecto permitió comprender la situación actual en la que vive mi país y la necesidad que tienen algunos sectores o grupos sociales de tomar espacios públicos para hacerse escuchar a falta de apoyo. Considero que la realización del producto final es una manera de mostrar nuestro interés por aportar al cambio, el dar a conocer historias y reflejar la realidad en la que muchos viven. De alguna manera nosotros también nos apropiamos del espacio público, acompañando a manifestaciones levantando imágenes de monumentos y elaborando un montaje de todo aquello que se recolectó. Todo este proceso requirió de una gran responsabilidad no solo porque a nivel personal los temas tratados son bastante crudos y se deben tomar con madurez y respeto, pero porque se intenta reflejar la manera de manifestar la necesidad de justicia de muchos, a partir de la apropiación de la ciudad de manera honesta y veraz.

Daniela Moreno Reyes

Durante el proceso de creación e investigación del proyecto fui tomando decisiones que dejaban consecuencias a nivel personal y grupal. Desde el principio fue importante la elección de mis compañeros para conformar el equipo, ya que son personas con las que ya había tenido la oportunidad de trabajar y sabía que estarían comprometidos con el proyecto. Después decidimos a través

de una lluvia de ideas de qué queríamos hablar; cada uno aportó sus respectivas inquietudes y con ello fuimos acercándonos a una idea en común.

Un elemento que nos facilitó este proceso fue que coincidimos en que queríamos tocar temas sociales, teniendo como propósito que el lector o posible espectador sintiera la espinita de seguir investigando. Tras seleccionar y dividir los temas, fue enriquecedor el proceso de recabación de información, ya que me entregué con dedicación al tema de feminicidios. Decidí no quedarme únicamente con los datos “oficiales” que proporcionan las instituciones gubernamentales, sino de buscar organizaciones e investigadores independientes, así como asesorías de profesores externos que me ayudaran a tener un panorama más claro y amplio.

La experiencia vivida me lleva a concientizar que esta lucha no compete únicamente a las víctimas o familiares, sino que es una invitación a cualquier persona que quiera generar un cambio en la sociedad, que empatee y esté dispuesto/a a exclamar justicia por la violencia que vivimos en la actualidad. Asimismo, me incita a seguir compartiendo estos datos que nos preocupan y alarman, comenzando con nuestro círculo social y familiar, con el objetivo de mostrarles una visión más allá de lo que dicen los medios.

Por último, aprendí que durante la carrera y el PAP fui adquiriendo habilidades de investigación, pero sobre todo herramientas que me permitirán poner sobre la mesa todas aquellas inquietudes personales y sobre todo en disposición para la sociedad. En lo personal, considero que no se trata únicamente de contar con los conocimientos técnicos, sino de tener la sensibilidad para acercarnos con el debido respeto a temas que nos mueven y de ser una conexión para manifestar las problemáticas de nuestro país.

Renata Rodríguez Leal

Las principales decisiones que tomé durante este proyecto tuvieron que ver con el registro de movimientos sociales: dónde posicionarme con mi cámara, en cuáles movimientos sí grababa y en cuáles no, a quiénes entrevistar y qué preguntas hacerles, y qué tanto podía “invadir” los momentos emotivos de gente a la cual yo no conocía. Tuve que tomar estas decisiones por motivos de logística en ciertos

momentos, como cuando me ofrecí a ser quien manejaba un carro, y no grabar yo, para seguir a las bicicletas cuando acompañamos al grupo Bicicleta Blanca a hacer una colocación de bicicleta. Esta decisión la tomé con el propósito de que el resto de mis compañeros tuvieran la oportunidad de registrar el suceso de mejor manera, ellos asomando sus cámaras por las ventanas de mi carro. Y por otro lado, otras decisiones se tomaron al tomar en cuenta qué tanto podía indagar en los recuerdos y experiencias personales de los afectados por la violencia sin que yo misma llegara a violentar su privacidad.

Esta experiencia, la de este proyecto en general, me invita a seguir tratando problemas de índole social en mi vida profesional como realizadora, pues me doy cuenta de que no hay nada más enriquecedor que poder ayudar a la comunidad a partir de un proyecto audiovisual.

Carlos Román Galán

Es difícil entender por qué pasan las cosas, por qué nos afectan tanto y la verdad es que como estudiante de Ciencias de la comunicación tengo la responsabilidad o me siento con la responsabilidad de buscar la manera de hacer estas problemáticas visibles para la gente que quizá no esté relacionada o esté al tanto de lo que pasa. Es cierto que no podemos entregarle a cada uno de los habitantes un reporte con todas las cifras de desaparecidos, de feminicidios, pero sí podemos buscar la manera de hacerlo más corto y alcanzable.

La mejor decisión que tomé fue la de hablar de este tema porque es algo que me causa mucha intriga, ver cómo las personas se apropian de lugares públicos para presentar una constante lucha en contra de la violencia y la impunidad. Es cierto que se han perdido muchas vidas pero ninguna es olvidada, todas se quedan en la memoria de cada una de las personas.

Faltar a clases son decisiones que parecen un pretexto para no ir pero después de ver lo que hacen las personas para nunca olvidar te cambia toda esta idea, claro que valió la pena no ir a clases para poder grabar porque te acerca más a la realidad y a lo que sufren muchas personas.

Natalia Villegas Wong

Si bien uno siente que está haciendo lo correcto al investigar, documentar y buscar la concientización del público hacia el México en que vivimos, también es cierto que durante el proceso de este PAP nos encontramos con muchísimas conductas que me llegaron a parecer poco éticas, no sólo por parte de las autoridades sino también de los medios de comunicación y de la ciudadanía en general.

Cabe aclarar que yo considero que estas conductas poco éticas surgen cuando la persona que las tiene no está haciendo empatía con la situación o las personas en cuestión. Como un ejemplo, recuerdo que el día que se instaló el Jardín Memorial en la Glorieta de las y los Desaparecidos, los medios de comunicación abordaron a las mamás de una manera bastante agresiva; privándoles de la intimidad y serenidad que significaba el proceso de instalar el jardín, así como la fractura del espacio personal meramente por conseguir “la nota” que ellos estaban buscando.

Por ello es pertinente propiciar espacios de discusión para hablar más sobre el tema, involucrarnos y empatizar con todo ese sufrimiento que debemos comprender, nos toca enfrentar a todos.

- **Reflexión grupal sobre la ética**

A pesar de ser un equipo multidisciplinario los integrantes nos encontramos en un campo en común: el de la comunicación. Si bien conocemos los elementos técnicos y teóricos que se requieren para transmitir información de manera adecuada, durante el proceso de esta investigación nos enfrentamos a escenarios que nos colocaron ante una persistente y difícil realidad, así como a nuestra propia percepción del mundo.

El eje fundamental del que partimos fue la elección de un tema que comprendiera nuestras preocupaciones sobre el contexto dentro del que nos estamos formando como profesionales. Al haber elegido desarrollarnos en el ámbito de la comunicación, nuestro principal compromiso siempre fue generar

contenidos reales, pero objetivos, con el fin de denunciar lo que está pasando en una fracción de Jalisco, que a su vez se convierte en una muestra de México.

Cada vez que nos acercamos a las personas que mantienen algún tipo de conexión con las problemáticas, nuestros mayores conductores fueron la empatía y el respeto, saber cuando y hasta qué medida era adecuado indagar en sus experiencias.

Como equipo nos nutrimos de las diversas experiencias que nos compartieron aquellos que forman parte de movimientos sociales, todos relacionados con la violencia en la AMG. Los temas investigados van más allá de una marcha o monumento ya que configuran a nuestra sociedad de una manera específica, y que forman parte de una realidad inconsciente.

- **Aprendizajes personales**

Daniela Briseño Ramos

“Todos tenemos empatía y quizás no todos tienen el coraje para mostrarla”, es una frase de la escritora Maya Angelou, y la menciono porque contiene gran parte de lo que representó para mí este proyecto. A pesar de que me di cuenta de que muchas personas siguen evitando los problemas sociales a los que nos enfrentamos, me atrevo a decir que al menos en algún momento nos hemos detenido a pensar ¿Y si fuera yo?, aunque inmediatamente después busquemos cómo evitar esas reflexiones.

En las marchas a las que asistí, en la colocación de memoriales de la que formé parte, a pesar que eran sentimientos complicados los que estaba experimentando, me generaba tranquilidad saber que había muchas personas que a pesar de no tener un vínculo familiar o afectivo con las víctimas, estaban ahí, mostrando solidaridad, poniendo su grito o su mera presencia para exigir algo que cada vez le duele más al país.

Al momento que escuché el primer grito a múltiples voces, las víctimas que se estaban representando dejaron de ser una nota más en el periódico y se convirtieron en una realidad, mi realidad, la cual debería preocuparnos a todos,

finalmente, creo que en eso se traduce el objetivo de los memoriales, recordarnos que había alguien que ahora le falta, no sólo a su familia, sino a toda la sociedad.

Luisa Fernanda Caleti Castillo

Este proyecto permite generar conciencia de los diversos acontecimientos de violencia y la ola de injusticia e impunidad que enfrenta nuestro país a partir de reconocer la manera en la que estos hechos modifican diferentes espacios públicos y la manera de ser percibidos.

El proceso de investigación fue la base que permitió la contextualización y el entendimiento de los temas que se enfrentarían al realizar levantamiento de imágenes de diferentes manifestaciones. En el proceso de desarrollo se fueron integrando nuevos personajes y colectivos que enriquecieron el proyecto, los cuales permitieron comprender la necesidad que tienen de ser escuchados, de compartir sus historias y su propósito. A partir de la colaboración y el acercamiento con otros individuos y el apoyo que se mostraba hacia este proyecto, se comprendió la importancia de organizar, recolectar y producir una pieza audiovisual. Esa pieza no sólo fungía como un elemento más de reclamo de justicia a cada uno de los temas tratados, sino también como una construcción de memoria, tanto de las víctimas, sus familiares, colectivos y del contexto actual.

Si bien el tiempo que se requiere para realizar una producción de esta magnitud es mayor al que se tiene, se considera que el material recabado, investigación, historias y contactos que se adquirieron son de suma relevancia para continuar con futuros tratamientos en el producto audiovisual final. Lo anterior con el objetivo de compartir las historias e inquietudes que nos movieron a realizar este documental.

Por otra parte, se cree que si se logra generar conciencia o producir una reflexión sobre el contexto de violencia actual y la forma en que esto modifica no solamente nuestra manera de vivir o transitar, sino que también modifica como tal los espacios en los que vivimos. Estos hechos que transforman el espacio público en especies de llamados a diversas necesidades sociales, son una huella de reclamo social ante la falta de justicia. Es de esta manera en la que se comienza a

pensar en su poder social y su capacidad de levantar la voz para hacerse escuchar.

Daniela Moreno Reyes

Este PAP logró que conociera hasta dónde soy capaz y ver qué tanto el tiempo como la entrega a un proyecto dan como resultado productos y conexiones interesantes. Además el hecho de que estuviera tan involucrada con el tema de los feminicidios me hizo percibir lo vulnerable que puedo llegar a ser por el simple hecho de ser mujer.

Al principio desconocía el índice tan alto de mujeres asesinadas tanto en el estado como en el país y una de las fuentes que sin duda me impactó en mayor medida con respecto a estos datos, fue el mapa de los feminicidios en México. A partir de ese momento, comprendí que cada una de estas mujeres debían ser recordadas como las madres, hijas, hermanas o esposas que fueron y que iban más allá de un número o un expediente dentro de los miles que lamentablemente tiene nuestro estado.

Con la asistencia a las marchas abrí los ojos, reconocí que yo también tengo coraje e impotencia al ver que estas cifras sigan incrementando día con día y que es deplorable que nuestro gobierno actúe hasta que los hechos suceden ante sus ojos, como fue el feminicidio de Vanesa Gaitán. Por lo tanto, este PAP me hizo ver que hay temas que exigen ser escuchados, atendidos y que se encuentran en una lucha continua para lograr una solución. El proceso en general dejó una huella perdurable para mi proyecto de vida, desde el hecho de reconocer la violencia que existe en mi entorno, de cuidar a mis seres queridos informándoles de aquello que sucede para que estén alertas, así como la oportunidad que tengo para realizar productos audiovisuales que visibilicen y sea como bien lleva el título de nuestro proyecto, la voz de una memoria.

Renata Rodriguez Leal

El PAP me ayudó a conocerme como creadora audiovisual, pero también como una persona sensible y fiel a temas sociales. Me di cuenta de cuánto me importa

que la gente sufra de violencia, y que estoy dispuesta a trabajar por y con ellos para que dejen de padecer este tipo de situaciones. Entendí la manera tan profunda en que nuestra sociedad está atrapada en situaciones de violencia, y cómo es difícil salir de estas. Y a partir de todo esto, me inspiré a conocer más sobre cómo podemos combatir esta violencia como una sociedad unificada y solidaria con los demás.

Por otro lado, aprendí a convivir con gente con la que no estaba acostumbrada a interactuar en mi día a día. Conocí a gente afectada por situaciones violentas, y tuve que aprender rápido a platicar con ellos sobre sus situaciones sin llegar a invadir su privacidad o violentarlos involuntariamente. Entendí que no todos hemos vivido la realidad con la misma intensidad, y que por esto tenemos que ser empáticos con los demás.

Finalmente, en cuanto a mi proyecto de vida profesional, aprendí que realizar documentales sobre problemas sociopolíticos son de las cosas más importantes que uno puede llegar a hacer con esta carrera. El lenguaje audiovisual es eficaz e impactante, y con éste se puede llegar a millones de personas si se sabe difundir de manera correcta. Me di cuenta de que quizá esto no es algo que me gustaría hacer por el resto de mi vida de manera profesional, dado el desgaste y tiempo que implica, pero definitivamente estaría dispuesta a colaborar con gente que tuviera iniciativas interesantes de documentales.

Carlos Román Galán

El PAP me sirvió para ver dónde estoy parado, para ver a qué mundo me enfrento y para saber o comprender qué pasa con las personas que viven en esta ciudad. Algo muy importante fue el haber conocido a personas dentro de las marchas o de los eventos porque fue la manera de ser o tener más empatía ante estas problemáticas que retumban en el vida diaria. Es verdad que no pertenezco a estas organizaciones o que quizá no tenga contacto con muchas de ellas pero en aquellos momentos parecía que los conocía desde hace mucho.

Hace mucho tiempo asesinaron a una tía y eso provocó que esta investigación tuviera un sentimiento extra, por ello, cada vez que investigaba

casos referentes al feminicidio me hacía reflexionar y ponerme en los zapatos de las personas que no bajan los brazos para buscar justicia por sus familiares. Así como el de mi tía hay muchos casos en los que la justicia parece no estar presente lo que a larga ha provocado que las personas no se queden calladas y cada vez alcen más la voz.

El hecho de ser un PAP que se realiza dentro de la AMG te abre un panorama más empático con las personas, andar por las calles buscando historias, siguiendo manifestaciones, buscando dónde comer, buscando una forma de entender y comprender al otro es lo que enriquece este PAP. Es cierto que existen muchos casos o muchos temas dentro de esta ciudad pero al menos nuestro tema también nos hace darnos cuenta que, espero que no, pero también le podría pasar alguno de nosotros, no estamos exentos ante estas situaciones y está bien vivir con miedo porque eso nos hace más fuertes ante una problemática que nos absorbe día a día.

Natalia Villegas Wong

El contar historias y escucharlas, se dice que responde a una necesidad ancestral del ser humano. De esta necesidad se desprende la relevancia de seleccionar lo que contamos gracias a una cuestión de empatía hacia la historia en cuestión, en este caso relacionada al contexto. Esta conexión hace posible no sólo el contar la historia sino también encontrar la forma adecuada de hacerlo.

En este sentido, creo que es importante resaltar esta parte de escoger el tema que se trabajó durante el PAP, ya que esto nos permite que no sólo el interés general nos mantenga investigando el tema, sino también una cuestión más personal, aquello que viene desde adentro. Desde el inicio recuerdo que se nos advirtió la carga emocional que conlleva trabajar con estos temas y fue esto mismo lo que al menos en mi caso liberó una lucha interna donde se trazó un límite que no quería cruzar por miedo a exponerme y al mismo tiempo el querer llegar más allá por la impotencia que te llega cuando comienzas a involucrarte más en esto.

Considero que es un acercamiento necesario, ya que nos pone frente a la realidad que se vive en nuestro país, nos enfrenta a la injusticia que muchas veces queremos pasar de largo pero que desgraciadamente se convierte en el día a día de muchas familias mexicanas. Hablar sobre esto, investigar al respecto y aportar ese granito de arena que pueda ayudar a concientizar al menos el corazón de una sola persona, es el alimento profesional que muchos de nosotros buscamos; ese propósito mayor de ser quien eres y hacer lo que haces.

5. Conclusiones

El tema de investigación que surge a partir de este Proyecto de Aplicación Profesional abarca cuatro temas centrales que ofrecen un panorama amplio sobre la violencia e injusticia que existe en México a través de acontecimientos ocurridos en la AMG. De igual forma visualiza la participación de diversos colectivos que ayudan a promover la lucha por un país más justo. Cabe resaltar que esta investigación se ve limitada por un periodo de tiempo, ya que solo se tienen cifras del primer trimestre del año. Por lo tanto se necesita de una actualización continua para hacer una comparativa entre los datos que nos permitan visualizar el desarrollo de los temas abordados.

Otros de los objetivos posteriores a esta investigación es el seguimiento de marchas y movimientos directamente relacionados con las temáticas abordadas. Asimismo, otro propósito es el delimitar artículos específicos a cada problemática y buscar su publicación o salida en redes sociales, revistas, periódicos, blogs o páginas web.

Por otro lado, la realización del documental requiere de más tiempo, por lo que nuestro compromiso recae en la inquietud de no quedarnos con los brazos cruzados, atendiendo la responsabilidad de analizar y dar a conocer el contexto que vivimos, con la intención que estos temas trasciendan. Somos conscientes de que en nuestras manos está la propagación de información y de datos no solo de instancias públicas o medios “legítimos”, sino también de organismos independientes que comparten la preocupación por una difusión honesta y transparente de cada caso.

Si bien la investigación se sitúa en casos de violencia durante tres sexenios, es alarmante pensar que las cifras van en aumento y que a pesar de los cambios de mandato gubernamental aún hay carencias de políticas públicas que garanticen la seguridad social. Es difícil comprender las causas de estos incrementos y la impunidad que existe en nuestro país. En conclusión consideramos que en México no se castiga a los culpables, ya que a pesar de tener señalados y confesos a los victimarios son liberados a causa de la deficiencia en el sistema judicial. Lamentablemente, como sociedad hemos llegado al grado de tener que convertirnos en víctimas de estos hechos para poder mirar la ciudad con otros ojos.

6. Bibliografía

Anaya de Pauta, B. (2012). *El Femicidio. Un atentado contra la dignidad de la mujer*. Chiclayo: Red Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

Ávila, J. (2018, 6 de septiembre). En 2018, feminicidios van al alza en Jalisco. *Reporte Índigo*. Recuperado el 10 de febrero de 2019, de:
<https://www.reporteindigo.com/reporte/en-2018-femicidios-van-al-alza-en-jalisco/?fbclid=IwAR3oCRwGdHA6LeEQfSVuLhU8hPNozQ7CamXynBBKLwaEGKNQ4JVw-0wcqwM>

Ávila, J. (2018, 26 de noviembre). Memoria y justicia, piden familias contra el feminicidio en Jalisco. *Reporte Índigo*. Recuperado el 12 de abril de 2019, de:
<https://www.reporteindigo.com/reporte/memoria-y-justicia-piden-familias-contra-el-femicidio-en-jalisco/>

Bañuelos, J. (2013, 03 de noviembre). El recuerdo de los desaparecidos retumba en los muros del Larva. *Crónica de Sociales*. Recuperado el 04 de marzo de 2019, de:
<https://cronicadesociales.org/2013/11/03/el-recuerdo-de-los-desaparecidos-retumba-en-los-muros-del-larva/>

Barragán, N. (2013, 12 de abril). Los desaparecidos en México: ¿Dónde están? *Magis*. Recuperado el 11 de febrero de 2019, de: <https://magis.iteso.mx/redaccion/los-desaparecidos-en-m%C3%A9xico-%C2%BFd%C3%B3nde-est%C3%A1n>. Fecha de consulta:10/02/2019.

Beltrán, J. (2018, 11 de diciembre). El significado de las misteriosas “bicicletas blancas” que penden de los postes en México. *RT SEPA MÁS*. Recuperado el 10 de febrero de 2019, de: <https://actualidad.rt.com/actualidad/298786-significado-misteriosas-bicicletas-blancas-penden>

Bicicleta Blanca (2019). Nuestros datos abiertos. *Bicicleta Blanca*. Recuperado el 6 de marzo de 2019, de: <http://www.bicicleta blanca.com/>

Bicicleta Blanca (2017). Ni una más. *Bicicleta Blanca*. Recuperado el 7 de marzo de 2019, de: <https://www.facebook.com/BiciBlancaGDL/videos/10155450061724193/>

Bikester (2019). Historia de la bicicleta durante los últimos 200 años. *Bikester*. Recuperado el 06 de marzo de 2019, de: <https://www.bikester.es/info/historia-bicicleta/>

Bordamos por la Paz (2013, 08 de abril). Un año de bordar la Paz. *Bordamos por la Paz*. Recuperado el 04 de marzo de 2019, de: <http://bordamosporlapaz.blogspot.com/2013/04/un-ano-de-bordar-la-paz.html>

Bordamos por la Paz (2013, 25 de octubre). Segundo Memorial. Memoria y Verdad en Guadalajara. *Bordamos por la Paz*. Recuperado el 04 de marzo de 2019, de: <http://bordamosporlapaz.blogspot.com/2013/10/segundo-memorial-memoria-y-verdad-en.html>

Briseño, G. (2002). Perduran aún las cicatrices de la tragedia del 22 de abril. *Ocho Columnas*, p. 3A.

Cabello Gil, J. (2002). Hoy es 22 de abril. *El Occidental*, p. 6A.

Calabrese, E. (1997). "La Violencia en el hogar" *Leviatán, Revista de hechos e ideas*, II Época, nº 69 Madrid, España.

Castañeda–De la Rosa, C. (2013, abril). ¿Quiénes son los desaparecidos en Jalisco durante el sexenio de Calderón? Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de

Estudios Superiores de Occidente. Recuperado el 11 de febrero de 2019, de: <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/975/quienes+son+los+desaparecidos+en+jalisco.pdf;jsessionid=48D3769E6EB6CB0E33480F7027483CC7?sequence=2>

Castells, M. (1974). *Movimientos Sociales Urbanos*. Madrid: España Editores.

Castillo Ramírez, M. (1998). Analco: un barrio en la historia. *Alteridades*, 8 (15), 25-33.

CEPAD (2012, 30 de marzo). "Si no es para mí, no es para nadie". Femicidios en Jalisco. *CEPAD*. Recuperado el 04 de marzo de 2019, de: <https://cepad.org.mx/2012/03/femicidios-en-jalisco-2012/>

Charlois Allende, A. (2008, 15 de mayo). La historia como proceso narrativo de construcción de sentido. Diálogo entre Hayden White y la construcción de sentido. *Signo y Pensamiento*. Recuperado el 28 de febrero de 2019, de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86011529010>

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2016, 19 de octubre). ¿Qué es el feminicidio y cómo identificarlo? *Gob.mx*. Recuperado el 3 de marzo de 2019, de: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/analisis-forense-y-debida-diligencia-en-la-investigacion-del-delito-de-feminicidio>

Cortez, P. (2019, 2 de enero). Enrique Alfaro niega violencia contra las mujeres en el Estado. *Tráfico ZMG*. Recuperado el 4 de marzo de 2019, de:
<https://traficozmg.com/2019/01/enrique-alfaro-niega-violencia-contra-mujeres-en-el-estado>

Franco, D. (2019, 19 de marzo). Fray Antonio Alcalde se pronuncia por los desaparecidos. *ZonaDocs*. Recuperado el 11 de abril de 2019, de:
<https://www.zonadocs.mx/2019/03/19/fray-antonio-alcalde-se-pronuncia-por-los-desaparecidos/>

De Dios, S. R. (2012, 22 de abril). Las dudas por las explosiones de Guadalajara siguen 20 años después. *Expansión*. Recuperado el 10 de febrero de 2019, de:
<https://expansion.mx/nacional/2012/04/22/las-dudas-por-las-explosiones-de-guadalajara-continuan-20-anos-despues>

Durán, V. (2015). Uno de los estados donde “el amor” mata. *Contra la corrupción*. Recuperado el 4 de marzo de 2019, de:
https://contralacorrupcion.mx/web/femimicidiosocultos/caso_jalisco.html

EcuRed (2018). Estado de Jalisco (México). *ECURED*. Recuperado el 10 de febrero de 2019, de: [https://www.ecured.cu/Estado_de_Jalisco_\(M%C3%A9xico\)](https://www.ecured.cu/Estado_de_Jalisco_(M%C3%A9xico))

El Informador (2009, 22 de abril). En el abandono, documentación oficial del 22 de abril de 1992. *El Informador*. Recuperado el 12 de febrero de 2019, de:

<https://www.informador.mx/Jalisco/En-el-abandono-documentacion-oficial-del-22-de-abril-de-1992-20090422-0254.html>

El Informador (2018, 23 de abril). Confirman muerte de los estudiantes del CAAV. *El Informador*. Recuperado el 20 de febrero de 2019, de:

<https://www.informador.mx/jalisco/Confirman-muerte-de-los-estudiantes-del-CAAV-20180423-0139.html>

El Informador (2019, 4 de abril). Rutas 45 y 142, las más peligrosas para ciclistas. *El Informador*. Recuperado el 10 de abril de 2019, de: <https://www.informador.mx/Rutas-45-y-142-las-mas-peligrosas-para-ciclistas-l201904070001.html>

Fabri, S. (2018). El arte conmemorativo en el proceso de lugarización de la memoria. La construcción simbólica y narrativa en el Predio Quinta Seré, Morón, Buenos Aires.

Perspectiva Geográfica, 23(1).

Franco, D. (2019, 11 de abril). Jalisco, la desaparición. Hasta volverse cenizas. *Zona Docs*. Recuperado el 11 de abril de 2019, de:

<https://www.zonadocs.mx/2019/04/11/jalisco-desaparecer-hasta-volverse-cenizas/#comments>. Fecha de consulta 9/4/2019.

Franco, D. (2016, 7 de septiembre). Julio en Jalisco: ni un solo peso para la búsqueda de desaparecidos. *Nuestra Aparente Rendición*. Recuperado el 12 de febrero de 2019, de:

<http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/estamos-haciendo/estado-de-la-republica/jalisco/item/3082-julio-en-jalisco-ni-un-solo-peso-para-la-b%C3%BAqueda-de-desaparecidos>

Franco, D. (2018, 10 de octubre). #NoSonTresSomosTodos: jóvenes, las principales víctimas de desaparición en México. *Análisis Plural*. Recuperado el 15 de febrero de 2019, de:

https:// analisisplural.iteso.mx/2018/10/10/nosontressomostodos-jovenes-las-principales-victimas-de-desaparicion-en-mexico/?fbclid=IwAR3P8VQX5Kwzxp5RDOA3KV7pHZBxx1qGLIhdN6F1DNtW2QKI5KF7UQtmMkk#_Ftn18

Franco, D. (2015). Del dicho al hecho: opacidad, autoritarismo y verdades a medias. *Análisis Plural*. Guadalajara: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Gallegos, Z. (2018, 23 de marzo). La desaparición de cuatro estudiantes en Jalisco desata la indignación. *El País*. Recuperado el 16 de febrero de 2019, de: https://elpais.com/internacional/2018/03/22/mexico/1521744565_067870.html. Fecha de consulta: 4 de marzo del 2019

Gándara, S. (2019, 29 de enero). No es sólo Giselle, son muchas más: el feminicidio de menores de 0 a 17 años crece 32%. Reporte *Sin Embargo*. Recuperado el 11 de febrero de 2019, de: <https://www.sinembargo.mx/29-01-2019/3528975>

Gándara, S. (2019, 05 de febrero). Los feminicidios suben en 50% del país; lo peor lo viven en Jalisco, BC, Guanajuato, Campeche y Qroo. *Sin Embargo*. Recuperado el 11 de febrero de 2019, de: <https://www.sinembargo.mx/05-02-2019/3531979>

Ghost Bike (2018). Guadalajara. *Ghost Bikes*. Recuperado el 10 de febrero de 2019, de: <http://ghostbikes.org/guadalajara>

Redacción Líder informativo (2019, 18 de febrero). Gobierno del Estado no ha firmado el convenio para la atención médica de los afectados por las explosiones del 22 de abril de 1992. *Líder 91.1*. Recuperado el 12 de abril del 2019, de: <http://lider919.com/gobierno-del-estado-no-ha-firmado-el-convenio-para-la-atencion-medica-de-los-afectados-por-las-explosiones-del-22-de-abril-de-1992/>

Gómez Naredo, J. (2012). *Con la revolución dentro : los lesionados por las explosiones del 22 de abril de 1992 en Guadalajara : sus organizaciones sociales y estrategias de participación*. Guadalajara, México: edición de autor. Recuperado el 15 de febrero de 2019, de: <http://ezproxy.iteso.mx/login?qurl=http%3a%2f%2fsearch.ebscohost.com%2flogin.aspx%3fdirect%3dtrue%26db%3dcat06240a%26AN%3dcp.000385734%26lang%3des%26site%3deds-live>

González, M. (2017, mayo). El cuerpo en la protesta social por Ayotzinapa. Prácticas artísticas y activismo en la toma política y cultural del Palacio de Bellas Artes. *Andamios* vol. 14 no. 34 México.

Gorjón B., M. C. (2010). La respuesta penal frente al género. Una revisión crítica de la violencia habitual y de género. Tesis doctoral dirigida por Gómez de la Torre, I. B. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Guerrera, F. (2018, 02 de junio). Carolina, memorial del feminicidio en Jalisco. *Sin embargo*. Recuperado el 04 de marzo de 2019, de: <https://www.sinembargo.mx/02-06-2018/3424298>

Institute for Economics and Peace (2018, agosto). Índice de datos sobre homicidios. Resultados 2018. *Economics and Peace*. Recuperado el 12 de febrero de 2019, de: <http://economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2018/08/Indice-de-Datos-sobre-Homicidios-2018.pdf>

Jiménez, G. (2019, 25 de marzo). Es mejor pedir perdón y hermanarnos: AMLO sobre petición a España. *El Occidental*. Recuperado el 10 de abril de 2019, de: <https://www.eloccidental.com.mx/mexico/politica/es-mejor-pedir-perdon-y-hermanarnos-amlo-sobre-peticion-a-espana-disculpa-conquista-mexico-pueblos-originarios-3232611.html>

Kornhauser, W. (1959) *The Politics of Mass Society*. The Free Press: Glencoe.

López-Dóriga, J. (2018, 20 de septiembre). Cientos de muertos a la deriva en Jalisco. *Milenio*. Recuperado el 11 de febrero de 2019, de: <https://www.milenio.com/opinion/joaquin-lopez-doriga/en-privado/cientos-de-muertos-a-la-deriva-en-jalisco>

Mastrogiovanni, F. (productor) Mastrogiovanni, F. (director) (2014). *Ni vivos ni muertos* [documental]. México: Coconut Films.

Mendoza, F. (2018, 12 de noviembre). Indiferencia permite impunidad en feminicidios: María Salguero. *La silla rota*. Recuperado el 03 de marzo de 2019, de: <https://lasillarota.com/video/indiferencia-permite-impunidad-en-femicidios-maria-salguero-femicidios-femicidio-maria-salguero-entrevista/257140>

Morales Coria, I. (2005). *Explosiones del sector reforma, en Guadalajara* (tesis de licenciatura), UNAM.

Morales. J. (2007). *Noche y neblina*. México: Plaza Editores.

Niño, C. (2019, 26 de marzo). Sobrevivientes de las explosiones del 22 de abril siguen sin recibir medicamentos. *UDG TV*. Recuperado el 12 de abril del 2019, de: <http://udgtv.com/noticias/local/sobrevivientes-explosiones-22-abril-siguen-sin-medicamentos/>

Nuño, A. (2018, 25 de mayo). Instalan primer memorial para víctimas de feminicidio en Jalisco. *Cimacnoticias*. Recuperado el 11 de febrero de 2019, de: <https://www.cimacnoticias.com.mx/noticia/instalan-primer-memorial-para-victimas-de-femicidio-en-jalisco>

Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (2018). Informe implementación del tipo penal de feminicidio en México: Desafíos para acreditar las razones de género 2014-2017. México: Católicas por el Derecho a Decidir A.C.

Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (2014). Estudio de la implementación del tipo penal de feminicidio en México: Causas y consecuencias 2012 y 2013. México: Católicas por el Derecho a Decidir A.C.

Olamendi, P. (2016). *Femicidio en México*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.

Olvera, G. & Olvera, J. (2015). *Ciudad y Ciudadanía hacia una resignificación desde el contexto mexicano*. Miguel Ángel Porrúa: México.

OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC: OPS [versión electrónica]
http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf

Otero Rodríguez, Luis (2013). Definición, fundamentación y clasificación de la violencia. *Trazos Digital Revista Canaria de Trabajo Social*. Recuperado el 12 de marzo de 2019, de <https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>

Payán, I., Garza, R. (productores) y González, E. (director). (2017). *La Libertad del Diablo* [documental]. México: Cine Premiere.

Pereda, A., Peralta, M. (2019, 28 de febrero). Mataron a 10 mujeres al día durante enero. *El Universal*. Recuperado el 04 de marzo de 2019, de: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/mataron-10-mujeres-al-dia-durante-enero>

Pérez, G. (2015, 21 de marzo). Explosiones de Guadalajara, a 23 años de la tragedia. *Vértigo Político*. Recuperado el 12 de febrero de 2019, de: <http://www.vertigopolitico.com/articulo/31681/Explosiones-de-Guadalajara-a-23-anos-de-la-tragedia>

Periódico Oficial del Estado de Jalisco (2018, 28 de junio). Protocolo de actuación con perspectiva de género para la investigación del delito de feminicidio para el estado de Jalisco. México: sepomex.

Proceso (2002, 18 de enero). La explosión en Guadalajara. *Proceso*. Recuperado el 12 de febrero de 2019, de: <https://www.proceso.com.mx/239392/la-explosion-en-guadalajara>

Raphael, R. (2011). *México Indignado*. México: Ediciones Destino.

Ramírez Sáiz, J., & Regalado Santillán, J. (1995). *¿Olvidar o recordar el 22 de abril?* (1a ed.). Guadalajara: Departamento de Estudios sobre los Movimientos Sociales, División de Estudios de Estado y Sociedad, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara.

Souza, D. & Franco, D. (2019, 20 de marzo). Persistir en la memoria para sobrevivir a las negligencias en la búsqueda de los tres estudiantes desaparecidos del CAAV. *Zona Docs*. Recuperado el 13 de mayo de 2019

en:<https://www.zonadocs.mx/2019/03/20/persistir-en-la-memoria-para-sobrevivir-a-las-negligencias-en-la-busqueda-de-los-tres-estudiantes-desaparecidos-del-caav/>

Ramos, L. (2018, 24 de mayo). Memorial por los Feminicidios en Jalisco. *Crónica Jalisco*. Recuperado el 9 de febrero de 2019, de:
<http://www.cronicajalisco.com/notas/2018/86594.html>

Rea, S. (2016, 29 de junio). Historia y Memoria. *Rea Silvia*. Recuperado el 4 de marzo de 2019, de: <https://reasilvia.com/2016/06/historia-y-memoria/>

Redacción AM (2019, 08 de marzo). AMLO habla sobre corrupción y no sobre feminicidios en evento del 8M. *AM*. Recuperado el 11 de abril de 2019, de:
<https://www.am.com.mx/noticias/AMLO-habla-sobre-corrupcion-y-no-sobre-feminicidios-en-evento-del-8M-20190308-0045.html>

Reguillo, R. (2011). La narcomáquina y el trabajo de la violencia: Apuntes para su decodificación” en *E–miserica* 8.2 #narcomáquina. Recuperado el 12 de febrero de 2019, de: <http://hemisphericinstitute.org/hemi/es/e-misferica-82/reguillo>

Reguillo, R. (1998). Semantizarás el territorio: los vecinos de Analco y las explosiones de 1992 en Guadalajara. *Alteridades*, (15), 35-44.

Reséndiz Mora, D. (2007). Los quince años de la primavera más cruel. *Público Milenio*.

Robles, V. (2014). La bicicleta blanca. El memorial invisible del ciclista que nadie vio. *Tierra Adentro*. Recuperado el 9 de febrero de 2019, de:
<https://www.tierraadentro.cultura.gob.mx/la-bicicleta-blanca/>

Rodríguez, C. (2019, 21 de mayo). Colocan Memorial por las 1500 víctimas de feminicidio en Jalisco. *UDG TV*. Recuperado el 4 de marzo de 2019, de:
<http://udgtv.com/noticias/colocan-memorial-victimas-feminicidio-jalisco/>

Ruelas, A. (2016, marzo). La transparencia en México: un trabajo colectivo. *Library Friedrich Ebert Stiftung*. Recuperado el 26 de febrero de 2019, de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/12451.pdf>

Rojas, J. (2013, 02 de febrero). Over the wheel. *Al Jazeera*. Recuperado el 7 de marzo de 2019, de:

<https://www.aljazeera.com/programmes/viewfinder/2013/01/201319103757745675.html>

Rubio, J. (2017, 19 de abril). Hace 200 años de la primera bicicleta: éstos fueron los primeros modelos. *El País*. Recuperado el 10 de febrero de 2019, de:

https://verne.elpais.com/verne/2017/04/19/articulo/1492597692_626497.html

Russell, D. y Harmes, R. (2006). *Feminicidio. Una perspectiva global*. México: CEIICH/UNAM.

Salguero, M. (2018). Yo te nombro: *Feminicidios en México*. Recuperado el 07 de febrero de 2019, de: [https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=174ljBzP-](https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=174ljBzP-fl_6wpRHg5pkGSj2egE&ll=22.952309595372313%2C-101.4161826021728&z=4)

[fl_6wpRHg5pkGSj2egE&ll=22.952309595372313%2C-101.4161826021728&z=4](https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=174ljBzP-fl_6wpRHg5pkGSj2egE&ll=22.952309595372313%2C-101.4161826021728&z=4)

Secretaría de Salud/STConapra (2018). Informe sobre la situación de la seguridad vial, México 2017. Ciudad de México.

Serrano, I. (2018, 4 de abril). Aumentan feminicidios en Jalisco durante los últimos 20 años. *Gaceta UDG*. Recuperado el 11 de febrero de 2019, de:

<http://www.udg.mx/es/noticia/aumentan-feminicidios-jalisco-durante-ultimos-20-anos>

Slimovich, A. (2018, febrero). La reacción ciudadana en la sociedad hipermediática contemporánea. El caso de la movilización por los estudiantes mexicanos desaparecidos de Ayotzinapa. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, vol.7 no.13.

Shefner, J., & Walton, J. (1993). The damnificados of Guadalajara: The politics of domination and social movement protest. *International Journal of Urban & Regional Research*, 17(4), 611. Recuperado el 20 de febrero de 2019, de: <https://doi-org.ezproxy.iteso.mx/10.1111/j.1468-2427.1993.tb00244.x>

Solyszko, I. (2013). Femicidio y Feminicidio: Avances para nombrar la expresión letal de la violencia de género contra las mujeres. *Revista de investigación y divulgación sobre los estudio de género* 2(13). 23-41.

Souza, D., Franco, D. (2017, 17 de octubre). La Ley de la verdad. *Pie de Página*. Recuperado el 6 de febrero de 2019, de: <https://piedepagina.mx/la-ley-de-la-verdad.php>.

Suárez, K. (2018). La ONU pide a México tipificar el feminicidio en todo el país. *El País*. Recuperado el 04 de marzo de 2019, de: https://elpais.com/internacional/2018/07/23/mexico/1532369836_872417.html

Toledo, P. (2009). Capítulo 1. Los conceptos de feminicidio/feminicidio. En *Feminicidio*. México: OACNUDH (pp. 23-37).

Velasco, F. (2019). Pedirán que Pemex reconozca responsabilidad por explosiones de Guadalajara. *SDP Noticias*. Recuperado el 12 de abril del 2019, de: <https://www.sdponoticias.com/local/jalisco/2019/03/26/pediran-que-pemex-reconozca-responsabilidad-por-explosiones-de-guadalajara>

Vergne, C. (2015, 06 de agosto). Movimiento ciclista: por una Guadalajara ciclo-incluyente. *GDL en bici*. Recuperado el 10 de febrero de 2019, de: <https://gdlenbici.org/2015/08/06/movimiento-ciclista-por-una-guadalajara-ciclo-incluyente/>.

Zona Guadalajara (2019). Glorieta de los Niños Héroes. *Zona Guadalajara*. Recuperado el 03 de marzo de 2019, de: <http://zonaguadalajara.com/glorieta-de-los-ninos-heroes/>. Fecha de consulta 4 de marzo del 2019.

Anexos

Número de mujeres asesinadas por entidad entre 2007 y 2016



(Fuente: INEGI)

Transcripción de entrevista a hermana de Imelda Virgen

¿Me podrías platicar un poco acerca del colectivo de Imelda Virgen?

- Bueno, el colectivo inició en 2012, a finales, después del feminicidio de mi hermana, y pues lo conformamos amigas, familia, y pues gente que se identifica o simpatiza con la causa.

¿Qué representa para ustedes el memorial en el parque rojo?

- Pues es una forma de hacer visible esta situación, ahí están representados varios casos, pues todos dolorosos de feminicidios a lo largo de estos años y es una forma de hacerlos presentes porque sabemos que hay más,

solamente que pues ahora sí que una pequeña, o sea nombrarlas y que aunque no sean los nombres de todas, sabemos que están ahí.

¿Y en esta marcha cómo se dignifica a Imelda Virgen?

- Pues mira, en realidad todavía hasta que no se concluya el juicio que han pasado 6 años, ya hubo una sentencia, se revocó, se regresó el caso y es hacer como visible eso, no, que después de no solamente su asesinato, la forma tan violenta en que fue asesinada, las causas por las que fue, sino que la justicia de todas formas no llega y es otra forma de violencia, no solo para Imelda sino para todas las familias, en las que ni siquiera hay un detenido, están prófugos o son proceso larguísimos o incluso ya ha habido los asesinos confesos han sido liberados por, pues por huecos legales, entonces es como no termina sólo con su muerte.

Datos Bici Blanca

Clave	Mapado	BB	Fecha	Nombre	Sexo	Edad	Rango de edad	Calle y número	Tipo de vivienda	Colonia	Municipio	Causa (detallada)	Causa	Tipo de vehículo	Nota en periódico
B006.2017	si	no	28/02/2017	sin identificar	H	-	sin información	Cirujito Metropolitano Sur, a la altura del Fraccionamiento Hacienda de las Euclides	Avenida		Tlajomilco de Zúñiga		sin identificar	transporte público	http://infocymg.com/ciudadaneria/ciudadaneria-atrapado-transporte-publico/
B006.2017	si	si	06/06/2017	sin identificar	H	40	40-49	Periferico Oriente, a la altura de La Cofeida	Periferico	Coyula	Tonalá	El hombre circulaba por la vía mencionada, un automóvil blanco se detuvo a su izquierda, cuando los conductores se acercaron se dieron cuenta de que se trataba de un vehículo de la policía.	atrapado	auto particular	http://infocymg.com/ciudadaneria/ciudadaneria-atrapado-transporte-publico/
B007.2017	si	no	12/06/2017	sin identificar	H	50	50-59	en la nota no sale datos de dirección			Tlaquepaque		atrapado	auto particular	http://www.milenio.com/judicial/ciudadaneria-atrapado-transporte-publico-muerto-que-herido-entonces-afirma-8-37-10204.html
B008.2017	si	no	15/06/2017	sin identificar	H	30-39		Tamiahua y Orizaba	Calle	Lopez Portillo	Tlaquepaque		atrapado	transporte público	http://www.milenio.com/politica/ciudadaneria-atrapado-transporte-publico-muerto-que-herido-entonces-afirma-8-37-10204.html
B008.2017	si	no	01/08/2017	sin identificar	M	11	Menos de 20	Juan Gil Preciado y Valle Imperial	Calle	Marcelino García Barragan	Zapotlan		atrapado	transporte público	https://www.facebook.com/infocymg/posts/17618882197211
B010.2017	si	no	21/05/2017	sin identificar	H		40-49	Periferico y Carretera a Chapala	Periferico		Tlaquepaque		atrapado	transporte público	http://www.milenio.com/judicial/ciudadaneria-atrapado-transporte-publico-muerto-que-herido-entonces-afirma-8-37-10204.html
B011.2017	si	no	17/10/2017	sin identificar	H	30-39		Avenida Acapulco, entre Marina Maestros y Balsa Maravilla	Avenida	Santa Margarita	Zapotlan		atrapado	transporte público	https://www.facebook.com/infocymg/posts/17618882197211
B012.2017	si	no	20/11/2017	sin identificar	H	56	50-59	Carretera a Chapala y aeropuerto	Carretera	El Refugio	Tlajomilco de Zúñiga		atrapado	transporte público	http://www.milenio.com/judicial/ciudadaneria-atrapado-transporte-publico-muerto-que-herido-entonces-afirma-8-37-10204.html
B013.2017	si	no	28/11/2017	sin identificar	H			Carretera a Chapala y aeropuerto	Carretera	El Refugio	Tlajomilco de Zúñiga		atrapado	transporte público	http://www.facebook.com/infocymg/posts/1705713337373
B014.2017	si	no	30/11/2017	sin identificar	H			Lopez Mieres y San Agustín	Avenida	San Agustín	Tlajomilco de Zúñiga		atrapado	transporte público	http://www.facebook.com/infocymg/posts/1705713337373
B015.2017	si	no	07/12/2017	sin identificar	H			Carretera a Chapala km 20	Carretera		Tlajomilco de Zúñiga		atrapado	transporte público	http://infocymg.com/2017/12/ciudadaneria-atrapado-transporte-publico/
B016.2017	si	no	15/12/2017	sin identificar	H	11	Menos de 20	calles Ciudad Guzmán y Mascota	Calle	Colonia Jalisco	Tonalá		atrapado	transporte público	http://infocymg.com/2017/12/ciudadaneria-atrapado-transporte-publico/
B017.2017	si	no	23/12/2017	sin identificar	H			carretera a Puerto Grande	Carretera	Puerto Grande	Zapotlan		atrapado	transporte público	https://twitter.com/Infocymg/status/944929499592992
B018.2018	si	no	19/03/2018	sin identificar	H			Periferico y calle entre San Sebastian, Berta y la bodega a la papa	Periferico	Tlacachinas	Guadalupe		atrapado	transporte público	https://twitter.com/Infocymg/status/944929499592992
B019.2018	si	no	22/03/2018	sin identificar	M	30		18 de marzo y canal del ferrocarril	Avenida		Guadalupe		atrapado	transporte público	http://infocymg.com/2018/03/ciudadaneria-atrapado-transporte-publico-muerto-que-herido-entonces-afirma-8-37-10204.html
B020.2018	si	no	30/03/2018	sin identificar	H	50	50-59	Periferico y calle Morelos	Periferico	San Sebastian	Tlaquepaque		atrapado	transporte público	https://www.facebook.com/infocymg/posts/17618882197211
B021.2018	si	no	03/04/2018	sin identificar	H			calle 22 y la zona en la zona industrial de Guadalupe	avenida		Guadalupe		atrapado	transporte público	http://www.milenio.com/judicial/ciudadaneria-atrapado-transporte-publico-muerto-que-herido-entonces-afirma-8-37-10204.html
B022.2018	si	no	12/07/2018	sin identificar	H	40	40-49	Rio Mira y Amado Aguirre en Lomas del Parador	avenida	Lomas del paradero	Tlaquepaque		atrapado	transporte público	http://infocymg.com/2018/07/ciudadaneria-atrapado-transporte-publico-muerto-que-herido-entonces-afirma-8-37-10204.html
B023.2018	si	no	20/07/2018	sin identificar	H	54	50-59	Mariano Saracenas y Herrera y Calvo	calle	saltadero	Guadalupe		atrapado	transporte público	http://infocymg.com/2018/07/ciudadaneria-atrapado-transporte-publico-muerto-que-herido-entonces-afirma-8-37-10204.html
B024.2018	si	si	01/08/2018	sin identificar	H	25	20-29	Av Avilón a Inglaterra	avenida	San Juan de Ocotlán	Zapotlan		atrapado	transporte público	https://www.facebook.com/infocymg/posts/17618882197211
B025.2018	si	no	16/08/2018	sin identificar	H			Río Hondo y Zaragoza, Colonia Las Pintas	calle	Las pintas	El Salto		atrapado	transporte público	https://www.facebook.com/infocymg/posts/17618882197211
B026.2018	si	no	16/08/2018	sin identificar	H			División Rodríguez y Leguizamón	calle	El porvenir	Guadalupe		atrapado	transporte público	https://www.facebook.com/infocymg/posts/17618882197211
B027.2018	si	no	18/08/2018	sin identificar	H		50-59	Niños Heroes y Heroes	avenida	Lomas del paradero	Tlaquepaque		atrapado	transporte público	https://www.facebook.com/infocymg/posts/17618882197211
B028.2018	si	si	07/11/2018	sin identificar	H	17	Menos de 20	avenida Washington y Niños Heroes Pantoja	avenida	La Aurora	Guadalupe		atrapado	transporte público	https://www.facebook.com/infocymg/posts/17618882197211
B029.2018	si	no	19/11/2018	sin identificar	H		40-49	Periferico y Madrid Ocampo	Periferico	El Vigía	Zapotlan		atrapado	transporte público	https://www.facebook.com/infocymg/posts/17618882197211
B030.2018	si	no	18/12/2018	sin identificar	H		70 o más	Avila Camacho y Plata	avenida	Lagos del Country	Zapotlan		atrapado	transporte público	https://www.facebook.com/infocymg/posts/17618882197211
B031.2018	si	no	08/01/2019	sin identificar	H	50-59		circunvala por Pensador Mexicano y al cruzar la calle Doctor Enrique Pérez	avenida	Revolución	Guadalupe		atrapado	transporte público	http://infocymg.com/2019/01/ciudadaneria-atrapado-transporte-publico-muerto-que-herido-entonces-afirma-8-37-10204.html

(Fuente: Bicicleta Blanca)

Actividades realizadas durante el proceso de investigación

- Entrevistas con profesores del ITESO relacionados con el tema.
- Entrevistas con participantes de las actividades relacionadas al tema, dependiendo del evento.

- Dos personas encargadas por cámara: una persona se encarga de registrar el video, y la otra le asiste con audio o cualquier otra necesidad (cargar equipo, reservas, etc.).
- Una persona conduciendo el transporte (si se requiere) para el registro de eventos.

Recursos necesarios

- Tres cámaras reflex
- Una cámara go-pro
- Micrófono boom
- Lavalier para entrevistas
- Luz LED
- Tripié
- Baterías para cada cámara
- Gasolina para transporte
- Tres computadoras para edición
- Imágenes de archivo
- Seis horas para trabajo en clase
- Seis horas para trabajo de campo
- Permisos y trámite del seguro para cada salida del ITESO

Fechas previstas:

- 6 de marzo: Reunión con Andrés Villa, asesor del PAP. Recomendaciones para el registro de los eventos relacionados a nuestro tema.
- 7 de marzo: Instalación de bicicleta blanca. Seguimiento del colectivo y registro de sus actividades.
- 8 de marzo: Marcha por el día de la mujer. Seguimiento de la marcha y registro del transcurso.
- 19 de marzo: Aniversario de los tres desaparecidos del CAAV. Seguimiento y registro de los memoriales, marchas y actividades en el día.
- 20 de marzo: Entrevista con los integrantes de bicicleta blanca.

- 15 de marzo: Reunión con el profesor Rogelio Villarreal para reportar avances.
- 22 de marzo: Reunión con el profesor Rogelio Villarreal para reportar avances.
- 29 de marzo: Reunión con el profesor Rogelio Villarreal para reportar avances.
- 5 de abril: Reunión con el profesor Rogelio Villarreal para reportar avances.
- 12 de abril: Reunión con el profesor Rogelio Villarreal para reportar avances.
- 22 de abril: Aniversario de las explosiones en Analco. Seguimiento y registro de actividades realizadas en este día.
- 26 de abril: Última reunión con el profesor Rogelio Villarreal para revisar avances.